

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TRABAJO DIRIGIDO

**PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO DE
SUELOS PARA EL SERVICIO DEPARTAMENTAL
DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
COMUNITARIO SED-FMC**

POSTULANTE
MAGALÍ ARANCIBIA ASTURIZAGA

TUTOR:
LIC. JESÚS ENRIQUE LIMPIAS CALANCHA

DOCENTE RELATOR:
LIC. VERONICA RAMOS MORALES

LA PAZ – BOLIVIA.
2008

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

DEDICATORIA

Dedico a Dios, quien me da su voz de aliento en el camino que debo seguir y sobre todo me da su amor y la fortaleza en cada etapa de mi vida.

A mis papás Angel Miguel y Fanny, ellos son el regalo más sublime y glorioso que Dios me dio.

A mi hermana Grissel con quien compartimos una vida llena de amor.

A todas aquellas personas que confiaron en mí, aquellas que me dieron su apoyo y su amor en las distintas situaciones de mi vida.

BIBLIC

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi padre celestial, por haberme elegido y creado, por los años que me dio (los viviré por ti), por haberme dado dones, gracias por la tierra en la que vivo, por los sueños, triunfos y derrotas que me enseñaron a madurar. Sin él no habría propósito de vivir. Con todo mi ser, alma, mente y corazón a tí mi amado salvador te entrego toda la honra y gloria, gracias mi amado JESÚS.

Agradezco a mis papás Angel Miguel y Fanny, por que tuvieron, el amor, el cuidado, la paciencia y la fe para que pueda llegar a este mundo, gracias a ellos comprendí la hermosura de la vida y la naturaleza, ellos me enseñaron que lo que importa es tener a la familia unida en amor, que para ser grande se debe ser un niño, si el cielo esta nublado el sol sigue dando su calor, me enseñaron que se debe tener respeto, protección, cuidado, paciencia y amor con todo ser vivo, aprendí de ellos que el triunfo es todo aquello que consigues con amor, dedicación, práctica, y perseverancia. Cuando papá me enseñaba a manejar la bicicleta, decía si te caes te levantarás, cuando me enseñó a nadar me enseñó que cuando entras sales lleno de vida, victoria y con ganas de seguir adelante, me enseñó que la física es mas interesante si la relacionamos con la vida cotidiana, me enseñó a amar la vida en una selva llena de árboles y naturaleza pero aún así hay que ponerle azúcar en la selva de cemento en la que vivimos. Mamá, me enseñó que el primer aliento de la mañana es aquel que te llena la vida de amor, me enseñó mi primera oración y su pasión por las matemáticas que es un idioma universal, me enseñó que la gramática y el lenguaje serían muy importantes para mi vida futura (tenia mucha razón), me enseñó a amar el canto y la música, me enseñó que la primera escuela esencial es el hogar y que no todos tienen este privilegio de tenerlo por esto el ser humano es diferente y que uno mismo hace la diferencia con el entendimiento, paciencia y respeto, me enseñó a querer las raíces culturales y tener orgullo de la patria en la que vivo, estoy orgullosa de la mejor maestra de muchos niños y jóvenes pero especialmente de el amor con el que cuida a mi familia mi mamá. No es fácil resumir las miles de gracias que tengo para los dos seres más extraordinarios que Dios pudo darme, pero tomo este pequeño espacio, aunque lo más hermoso es ser parte de ustedes papitos míos.

A mi hermana Grissel, quien llego con el mismo amor, cuidado, paciencia y fe, a este mundo para acompañarme en esta vida que desde que abrimos los ojos estuvimos rodeadas de amor y cuidados, por eso siempre la estaré protegiendo como la perla preciosa que es.

A mi Tutor Académico, Lic. Jesús Limpías Calancha, por haberme tenido la paciencia, la dedicación y el respeto otorgado a lo largo del desarrollo del trabajo. Su enseñanza de las herramientas e instrumentos de planificación económica no solo sirvieron para la realización del trabajo o de la materia de quinto año sino que han sido importantes para distintas etapas de la vida, y de muchos programas y proyectos en adelante.

A la Licenciada Verónica Ramos, por su tiempo y dedicación prestada para la revisión del trabajo, los consejos y sugerencias realizadas.

Al SED-FMC, Lic. Víctor Cáceres Cáceres, quien fue la primera persona que me dio el entusiasmo respaldo y su aprecio para elaborar programas de apoyo a los municipios, al Arq. Gonzalo Rossel por otorgarme la información y contactos requeridos, al Ing Eduardo Flores y todos los profesionales del laboratorio de suelos de la carrera de geología y biología.

Finalmente doy gracias a todas aquellas personas que confiaron incondicionalmente en mí, con el mismo amor, sinceridad, sencillez, aprecio y afecto que me dieron en diferentes momento de mi vida, tengan la seguridad que les retribuyo lo mismo, para mis amigas (os): Diana, Monica, Barbara, Lita, Eveling, Mariel, Claudia, Gaby, Beymar, Gustavo, Dante, y todos los amigos y amigas que han estado cerca mio.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	Pág.
AGRADECIMIENTOS	i
ÍNDICE GENERAL	ii
	iii

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
ASPECTOS GENERALES	
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Justificación.....	2
1.3 Planteamiento del Problema.....	9
1.4 Objetivos.....	10
- Objetivo General.....	10
- Objetivos Específicos.....	10
1.5 Alcances.....	11
- Ámbito Geográfico.....	11
- Área de Estudio.....	11
- Sujetos de Estudio.....	11
1.6 Ámbito Normativo.....	12
1.7 Metodología y Técnicas de la Investigación	12
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	
2.1 La Economía de los Conocimientos	16
2.1.1 La Economía del Conocimiento.....	17
2.1.2 Las Instituciones y/o Empresas del Conocimiento.....	18
2.2 El Capital Intelectual.....	18
- Capital Intelectual	19
- Capital Humano	20
- Capital Estructural.....	21
2.3 Capacitación.....	21
2.4 Planificación Económica.....	23
2.5 Planificación del Desarrollo.....	24
2.6 Ordenamiento Territorial.....	26
2.7 Plan de uso de suelos PLUS.....	31
2.7.1 Uso de suelos.....	32
2.7.2 El uso y manejo de suelos.....	33
2.7.2.1 Aspectos relacionados con la parte Edafológica.....	33
2.7.2.2 La tenencia de la tierra en el departamento de La Paz.....	34
2.7.2.3 Uso actual.....	35
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL	
3.1 Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario.....	36
3.1.1 Reseña Histórica.....	36
3.1.1.1 Aspectos Normativos.....	36
3.1.1.2 Antecedentes Generales.....	36
3.1.1.3 Objetivos de la institución.....	38

- Objetivo general.....	38
- Objetivos específicos.....	38
- Misión.....	39
- Visión.....	39
- Políticas.....	39
3.1.1.7 Asignación de Presupuesto.....	40

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1 Identificación de necesidades.....	42
4.1.2 Personal de la institución.....	42
4.1.3 Población meta de la investigación.....	43
4.1.4 Necesidades e importancia de la capacitación en uso de suelos.....	45
1) Técnicos del SED-FMC.....	45
2) Técnicos de los Gobiernos Municipales.....	48
4.2 Diagnóstico.....	52
4.2.1 Alcance del diagnóstico.....	52
4.2.2 Análisis de problemas.....	53
4.2.3 Relaciones causales del problema.....	54
4.2.4 Matriz FODA.....	54
4.2.5 Estrategias.....	57

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Elaboración del Programa.....	58
5.2 Esquema de la propuesta.....	58
5.3 Propuesta del programa de capacitación en uso de suelos.....	60
5.3.1 Objetivo del programa de capacitación.....	61
- Objetivo general.....	61
- Alcance de la propuesta.....	61
5.3.2 Metodología del programa.....	62
5.3.2.1 Metas para el desarrollo del programa.....	62
- Meta I.....	65
- Meta II.....	67
5.3.3 Malla Curricular y de Contenidos.....	73
- Meta III.....	76
5.4 Determinación de los recursos requeridos.....	77
5.5 Resultados esperados.....	79
5.6 Seguimiento y evaluación.....	81
5.6.1 Diseño del sistema de evaluación y seguimiento.....	82
a) Definición de la audiencia y de las necesidades de información.....	82
b) El análisis de la consistencia.....	83
5.6.2 Indicador de eficacia en el seguimiento y evaluación del programa.....	85
5.6.3 Indicador de la eficiencia en el seguimiento y evaluación del programa.....	85
5.6.4 Indicador efectividad en el seguimiento y evaluación del programa.....	86
5.6.5 Plan del seguimiento y evaluación.....	86
a) Definir los requerimientos de medición.....	86
b) El análisis de la información.....	87
c) La contrastación con lo esperado (el comportamiento de los indicadores con las metas y objetivos).....	87
5.6.6 Uso de la información de seguimiento y/o evaluación.....	88

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	95
Limitaciones.....	97

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ANEXOS.

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	Objetivo de la capacitación, según “Gestión del talento humano” de Chiavenato Adalberto, 2002.....	22
FIGURA 2	Ciclo de la capacitación “Gestión del talento humano” de Chiavenato Adalberto, 2002.....	23
FIGURA 3	Componentes del Plan de Ordenamiento Territorial.....	27
FIGURA 4	Formulación del PDOT.....	28
FIGURA 5	Complementación entre la Planificación Estratégica con el OT... ..	29
FIGURA 6	Componentes del Plan de Uso de Suelos.....	30
FIGURA 7	Esquema de funcionamiento del SED-FMC.....	37
FIGURA 8	Árbol de problemas.....	53
FIGURA 9	Esquema sistemático de la Propuesta.....	58
FIGURA 10	Ficha de especificaciones del capacitador.....	66
FIGURA 11	Explicación de resultados obtenidos y retroalimentar todo el proceso con fines gerenciales.....	88

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Asignación presupuestaria del SED-FMC.....	40
CUADRO 2	Personal del SED-FMC.....	42
CUADRO 3	Relaciones causales del problema.....	54
CUADRO 4	Cronograma de ejecución del programa de capacitación en uso de suelos para el SED-FMC.....	64
CUADRO 5	Etapas de la capacitación.....	67
CUADRO 6	Cronograma de ejecución de la primera etapa de capacitación....	70
CUADRO 7	Cronograma de ejecución de la segunda etapa de capacitación....	70
CUADRO 8	Cronograma de ejecución de la tercera etapa de capacitación....	71
CUADRO 9	Cronograma de viajes de capacitación a los municipios.....	72
CUADRO 10	Malla Curricular y de Contenidos.....	73
CUADRO 11	Preparación presupuestaría (resumen por metas).....	78
CUADRO 12	Preparación presupuestaría (resumen por recursos requeridos)...	78
CUADRO 13	Análisis de la consistencia.....	83
CUADRO 14	Requerimientos de medición.....	86
CUADRO 15	El recojo de la información.....	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN EN USO DE SUELOS (Encuestas realizadas a los técnicos del SED-FMC.

GRÁFICO 1	¿Usted conoce qué es el plan de uso de suelos?.....	45
GRÁFICO 2	¿Considera que el tema uso de suelos es importante para realizar programas de capacitación?.....	45
GRÁFICO 3	¿Usted cree que una capacitación en uso de suelos mejorara el	

	conocimiento en la búsqueda soluciones a los problemas socio-económicos?.....	45
GRÁFICO 4	¿Considera que capacitar al personal de la institución es uso de suelos, determina solución inmediata para la generación de nuevos programas en los estudios e investigaciones del SED-FMC?.....	46
GRÁFICO 5	¿Cree que es importante una capacitación teórica y práctica en los técnicos de la institución?.....	46
GRÁFICO 6	¿Usted cree que el plan de uso de suelos tiene influencia en el desarrollo económico de los municipios?.....	46
GRÁFICO 7	¿Usted cree que capacitar al personal de la institución es uso de suelos mejora la imagen de la institución?.....	46
GRÁFICO 8	¿Considera que debe existir capacitación continua en diferentes temas para los técnicos del SED-FMC?.....	46
GRÁFICO 9	¿Como técnico del SED-FMC usted está capacitado en el tema uso de suelos para dirigir y ejecutar un programa de capacitación en los municipios?.....	46
GRÁFICO 10	¿Considera que informar a los gobiernos municipales sobre el PLUS tiene importancia en el desarrollo económico municipal?.....	47
GRÁFICO 11	¿Considera que dar a conocer el PLUS departamental en los municipios interviene al desarrollo departamental?.....	47
GRÁFICO 12	¿Considera que es importante informar a los gobiernos municipales sobre el PLUS departamental?.....	47
GRÁFICO 13	¿A qué área considera que apoyaría el conocimiento del PLUS departamental en los municipal?.....	47
GRÁFICO 14	¿Qué problemas considera que existe en los municipios por la desinformación del PLUS?.....	47
GRÁFICO 15	¿Por qué razones debería la institución capacitar a los gobiernos municipales en el PLUS?.....	48
 IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN EN USO DE SUELOS (Encuestas realizadas a los técnicos de los Gobiernos Municipales.		
GRÁFICO 16	¿Usted sabe que es el PLUS?.....	48
GRÁFICO 17	¿Usted cree que existe un inadecuado proceso de ocupación territorial de su municipio?.....	48
GRÁFICO 18	¿Existe un inadecuado proceso de uso de suelos en su municipio?.....	49
GRÁFICO 19	¿Usted cree que un programa de capacitación en uso de suelos mejorara el conocimiento en las soluciones a los problemas socioeconómicos del municipio?.....	49
GRÁFICO 20	¿Usted cree que un programa de capacitación en uso de suelos mejorará la eficiencia de los estudios y las investigaciones que las instituciones realizan en su municipio?.....	49
GRÁFICO 21	¿Usted cree que es necesario un programa de capacitación en uso de suelos para mejorar el conocimiento y la transmisión de información de los técnicos del SED-FMC hacia los gobiernos municipales?.....	49

GRÁFICO 22 ¿Usted cree que la información del PLUS es importante para explicar el desarrollo agropecuario y potenciar el turismo en su municipio?.....	49
GRÁFICO 23 ¿Usted cree que el conocimientos del PLUS es importante para delimitaciones en su municipio?.....	50
GRÁFICO 24 ¿Usted cree que el inadecuado uso de suelos en los municipios determina sobre explotación e inadecuado manejo de los suelos?	
GRÁFICO 25 ¿Cree que existe interés de generar mayor capacidad de recursos financieros para el SED-FMC y los gobiernos municipales con el fin de capacitar a los municipios en el PLUS?.....	50
GRÁFICO 26 ¿Conoce la asignación y reglamentos de uso de suelos establecidos en el PLUS para su municipio?.....	50
GRÁFICO 27 ¿Conoce usted problemas de limitación y asentamientos ilegales en su municipio?.....	
GRÁFICO 28 ¿Los técnicos del SED-FMC, deben capacitarse para poder capacitarse y transmitir el conocimiento del uso de suelos y del PLUS?.....	50
GRÁFICO 29 ¿El SED-FMC ha considerado temas de uso de suelos en su municipio?.....	50
GRÁFICO 30 ¿El desconocimiento del PLUS en su municipio se debe a que aún no se ha tomado cuenta que es parte del desarrollo del municipio?.....	51

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	Certificados de conclusión del trabajo dirigido
ANEXO 2	Fotos del apoyo en las actividades institucionales
ANEXO 3	Descripción del área funcional
	- Estructura orgánica de la Prefectura del Departamento de La Paz.
	- Estado de la ejecución presupuestaria del SED-FMC 2006.
ANEXO 4	Capacitación
	- Pasos del inventario de necesidades de capacitación
	- Programa de capacitación
	- Pasos de inventario
ANEXO 5	Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz.
	- Mapa de ubicación de uso de suelos en Bolivia
	- Mapa de ubicación de uso de suelos del Departamento de La Paz
	- Mapas de La Paz:
	1 Áreas protegidas
	2 TCOs
	3 Altitudes
	4 Eco regiones
	5 La Paz: Uso actual del suelo
	6 Bolivia y La Paz: Áreas Protegidas
	7 Las regiones del Departamento de La Paz

- 8 La Paz: Amazonía
- 9 La Paz: Yungas
- 10 La Paz: Metropolitana
- 11 La Paz: Valles Norte
- 12 La Paz: Valles Sur
- 13 La Paz: Altiplano Norte
- 14 La Paz: Altiplano Sur
- 15 La Paz: Principales áreas urbanas
- ANEXO 6 Presupuesto del Programa de Capacitación en Uso de Suelos para el SED-FMC.
- ANEXO 7 Formulario de Encuestas

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO DE SUELOS PARA EL
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
COMUNITARIO SED-FMC”**

(RESUMEN)

Por medio del Trabajo Dirigido realizado en el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC, correspondiente a la Prefectura del Departamento de La Paz, los jefes institucionales consideraron atender las demandas de los gobiernos municipales en el tema uso de suelos en relación a una capacitación del Plan de Uso de Suelos del departamento de La Paz, para contribuir al proceso de los planes de desarrollo y el cumplimiento de las normas institucionales, para ello se presentó como objetivo “Evaluar los factores que inciden en el proceso de socialización del uso de suelos dentro del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario para mejorar la gestión pública municipal en planificación del desarrollo”.

A partir de ello, se generó la aplicación de las técnicas metodológicas para la identificación de necesidades y uso de las herramientas e instrumentos de planificación económica, para la identificación de aspectos normativos, facultades, atribuciones, la realización del diagnóstico, el árbol de problemas que determinó: “El SED-FMC expresa estar incapacitado en temas del plan de uso de suelos para la elaboración de sus propios programas y así mismo, los técnicos de los gobiernos municipales no tienen conocimiento del Plan de Uso de Suelos.”, realizando la matriz FODA, y la elaboración de las estrategias.

La base teórica y conceptual se fundamentó en: Economía de los conocimientos, Capital Intelectual, Capital Humano, Capital Estructural, Capacitación, Planificación Económica, Plan de Desarrollo Nacional, Ordenamiento Territorial, Plan de Uso de Suelos.

Por tanto la propuesta del Programa de Capacitación, constituye una respuesta a las necesidades institucionales y municipales considerando que las actividades económicas se encuentran en la identificación de los recursos naturales, donde la economía, agricultura, y medio ambiente tienen una relación recíproca por ser la base esencial de los insumos que intervienen en el proceso económico.

Por tanto, el principal aporte del presente trabajo contribuirá al logro del cumplimiento de la misión, objetivos y políticas institucionales del SED-FMC, asimismo, asegura el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo PND 2006–2010 en la Matriz de Objetivos, Políticas, Acciones y Programas en cuanto al desarrollo ambiental que señala: “Gestión Territorial y Gobernabilidad, para que los espacios territoriales sobre los cuales las prefecturas y los gobiernos municipales ejerzan su jurisdicción sean adecuados al eficiente ejercicio de sus componentes y responsabilidades; que la gestión pública sea funcional al territorio y esté articulada a la demanda de la sociedad y de las propuestas del gobierno nacional. Los programas que sustentan esta estrategia son: Reordenamiento territorial, con propuestas de fusión de municipios y adecuación de sus límites territoriales”.

A pesar de las limitaciones registradas, cabe mencionar y reconocer que el aporte del presente trabajo, constituye una prueba más de que la modalidad de trabajo dirigido para la titulación es una estrategia de responsabilidad compartida para el fortalecimiento de las instituciones públicas como también para las privadas.

INTRODUCCIÓN

Por medio de la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido y bajo el convenio entre Universidad Mayor de San Andrés y la Prefectura del Departamento de La Paz, se realizó el Programa Jóvenes Para La Paz, con el fin de apoyar y aportar a las actividades de las direcciones prefecturales mediante la generación de programas y/o proyectos en busca de garantizar el desarrollo sostenible del Departamento de La Paz.

El trabajo dirigido se ha desarrollado en la Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM del Servicio Departamental del Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC, correspondiente a la Prefectura del Departamento de La Paz. Tiene entre sus tareas específicas la capacitación municipal en el marco que rige la prestación de sus servicios destinada a los gobiernos municipales, agentes municipales del departamento y municipio en general.

Apartir del apoyo otorgado a la institución por medio de viajes con la realización de talleres informativos para los 80 gobiernos municipales, se realizaron observaciones y entrevistas para determinar las necesidades y demandas municipales, en la que los agentes municipales y la sociedad en general demostraban su disgusto y preocupación por los problemas causados por el deterioro de sus suelos, inundaciones, erosiones, los caminos en completo abandono y deterioro dificultando la comunicación y el transporte de sus productos, así mismo el turismo se ve afectado, incluso sus áreas protegidas son alteradas destruyendo el ecosistema y su biodiversidad a causa de un inadecuado manejo de sus recursos naturales, entre otras preocupaciones mas.

De esta manera conjuntamente con los jefes de la dirección departamental se realizó el estudio y análisis de la situación actual se determinó identificar las dificultades que impiden lograr cubrir estas necesidades municipales.

Es así que, la necesidad surgió desde el propio personal institucional, ya que los técnicos no habían considerado el tema uso de suelos en sus planes, programas, y proyectos, a falta de información y conocimiento. Además no se consideró que el correcto funcionamiento de cualquier actividad está en la identificación de los aspectos ambientales ya que determinan el estado natural del ecosistema, de esta forma, expandir y propagar el Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz, con la descripción y explicación de los diferentes niveles de uso y aptitudes existentes en el departamento, reglas y recomendaciones para el uso de suelos, es importante, puesto que es el instrumento fundamental para el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial PLOT, Plan de Ocupación Territorial POT, Identificación y localización de infraestructura, Zonificación agroecología y socioeconómica, y Lineamientos de política y acciones ⁽¹⁾.

Así mismo se considera que el personal institucional es un activo intangible es decir representa el capital intelectual y el capital humano de la entidad por lo tanto se presenta como el ingrediente principal de todo lo que la institución representa sobre todo para cubrir las necesidades a los problemas detectados a nivel departamental. Por esta razón se determinó proponer un programa de capacitación para el personal del SED-FMC, con el tema uso de suelos, que es de gran interés para los gobiernos municipales y actores municipales, estableciendo una secuencia de pasos lógicos que faciliten el proceso y lo hagan asequible y replicable para todo el departamento, no solo por lo responsables directos sino por todo interesado.

Todo lo anterior justifica la importancia de proponer la elaboración de un Programa de Capacitación en Uso de Suelos en el SED-FMC, como un proceso educativo, planteado organizado y sistemático. Dirigido a promocionar el conocimiento, la percepción, la competencia y la preparación del personal de la institución, de los gobiernos municipales y

(1) Subsecretaría de Ordenamiento Territorial- "El ordenamiento Territorial en Bolivia"-pag 19.

de los productores municipales. En busca de un objetivo: promover el desarrollo económico sostenible de los municipios comunidades y pueblos indígenas, realizando grandes esfuerzos para lograr productividad y competitividad en busca de garantizar su desarrollo económico y garantizar el medio ambiente, para las generaciones futuras.

El trabajo que se presenta contiene seis capítulos en los que se describe: Aspectos Generales, Sustento Teórico y Conceptual, Análisis Situacional, Propuesta, en el que culmina el análisis a través de la elaboración del programa, y, por último se presenta las Conclusiones y Recomendaciones otorgando las líneas de acción básica para la aprobación e implementación en la institución.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

De acuerdo al Reglamento de la Modalidad de Titulación Trabajo Dirigido para la obtención del Grado de Licenciatura en Economía, este constituye una modalidad de investigación individual y original que debe caracterizarse por su importancia para el desarrollo de la tecnología Económica, constituyendo la solución a un problema concreto para empresas productivas cooperativas organizaciones rurales, juntas vecinales, instituciones públicas en general, comunidades campesinas y otras de significativa importancia, esto fue aprobado en el VIII Congreso de Universidades ratificada mediante Resolución No 91/97 del Honorable Consejo Facultativo de Ciencias Económicas y Financieras y elegida alternativamente a otras modalidades de titulación⁽²⁾

Por esta razón, se realiza un convenio entre Universidad Mayor de San Andrés UMSA y Prefectura del departamento de La Paz, con el fin de fortalecer y apoyar la gestión Prefectural y Logro de la titulación del egresado, creando el Programa “JOVENES PARA LA PAZ JPP”, con el objetivo de generar Proyectos y/o Programas para las distintas direcciones y/o unidades de la prefectura en las cuales se distribuyeron a los egresados, promoviendo el desarrollo estratégico productivo y social en el Departamento de La Paz.

El apoyo a la institución se realizó a partir del mes de mayo de 2006 con el desarrollo del seminario taller de: Asamblea Constituyente, Descentralización y la explicación del Plan de Desarrollo Departamental PDDs, mediante viajes alrededor del departamento visitando cada municipio del departamento de La Paz(*Anexo 2.*), ésta actividad finalizó el mes de octubre del mismo año.

(2) Reglamento de la Modalidad de Titulación Trabajo Dirigido para la Obtención del Grado de Licenciatura en Economía –pag 18.

Para la realización de esta propuesta se determinó seguir los pasos de planificación institucional, así se diagnosticó las atribuciones, facultades y el alcance normativo de las actividades que desempeña la institución, de esta forma justificar la relación de las actividades institucionales con el tema uso de suelos.

También se elaboró encuestas a los técnicos del SED-FMC y a los representantes municipales para verificar la atención que tendría el tema, por lo que resultó de gran interés, así nos permitió determinar la identificación de necesidades y el diagnóstico.

De esta manera se determinó el manejo y uso como instrumento base de la propuesta del “Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz PLUS-LP”, el que se encuentra en la dirección de planificación de la Prefectura. Al mismo tiempo se revisaron los temas de capacitación para el personal, desarrollando una estructura en la que se debe guiar un programa de capacitación.

Posteriormente se procedió con la elaboración de la propuesta, en la que se determina la importancia del tema y la estrategia esquemática de la misma, concluyendo con la malla curricular, cronograma, presupuesto, seguimiento y evaluación para llevar a cabo la propuesta.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual avanza a pasos agigantados económica y tecnológicamente, generando en las personas la necesidad de desempeñarse con mayor eficiencia en sus labores asignadas, para lograr resultados óptimos y obtener satisfacción personal. De esta manera gracias a la “Capacitación Planificada”, se tiene la oportunidad de emplear conocimientos, habilidades y aptitudes, llegando a ser de gran utilidad y desempeño para el

desarrollo sostenible, transfiriendo de esta manera a otras personas la información e instrucción obtenida.

Al mismo tiempo la economía como ciencia y como actividad está fuertemente relacionada con la temática ambiental y agraria, recursos naturales, ordenamiento territorial, uso de suelos, entre otras; existiendo entre economía, agricultura y medio ambiente una relación recíproca ya que son la base y la esencia de los insumos que interviene en el proceso económico.

Es así que la crisis ecológica global generada gradualmente por muchos siglos con mayor incidencia en los dos últimos siglos y con mayor intensidad en los últimos 50 años, de forma extensiva y aguda en los últimos 30 años aspecto que ha generado la preocupación de la colectividad humana. Para el desarrollo de una consistencia ambiental, local y global traduciéndose en el surgimiento de acuerdos internacionales de leyes, medidas, políticas relacionadas con el tema ambiental, dirigidas a un mayor tratamiento ambiental y con ello a un nuevo tratamiento para el desarrollo sostenible⁽³⁾.

En las últimas décadas la preocupación por el tema ambiental se ha incrementado a nivel de estados, sociedades, instituciones nacionales e internacionales, comunidades, entre otros. En este proceso se demarcan dos situaciones que describen los movimientos en los rendimientos agrícolas y medio ambientales.

1) El término Revolución Verde⁽⁴⁾, utilizado desde la década de 1960 para describir el esfuerzo por incrementar y diversificar los rendimientos agrícolas en las regiones menos adelantadas del mundo. En parte la necesidad de más alimentos fue aminorada por la llamada revolución verde, que implicó el cultivo selectivo de cosechas tradicionales en

(3) FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA <http://fidamerica.cl/>

(4) BID BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO http://iadb.org/ESPANOL/index_espanol.html

busca de mayores rendimientos, nuevos híbridos y métodos de cultivo intensivo adaptados a los climas y condiciones culturales de países densamente poblados. No obstante la crisis mundial del petróleo a mediados de la década de 1970, redujo el abastecimiento de fertilizantes nitrogenados necesarios para el éxito de las nuevas variedades. Simultáneamente, un clima errático y desastres naturales como la sequía y las inundaciones redujeron las cosechas en todo el mundo. La situación económica, en especial la inflación descontrolada, amenazaban por igual al productor y al consumidor de alimentos ⁽⁵⁾.

Las características de la Revolución Verde son las siguientes:

- Ø Es una tecnología de manera específica en áreas, espacios de estudio, o laboratorios
- Ø Desarrollada apartir de la investigación en búsqueda de reducir los recursos humanos en lo agrícola generando crecimiento de los rendimientos.
- Ø Está dirigido a productores que presentan tierra fértil, suelos de buena calidad, riego y capital.
- Ø La sustitución de reacción animal por reacción mecánica, reduciendo el recurso humano pero aumentando el rendimiento e incrementando la frontera agrícola
- Ø El uso de agroquímicos, mejorando el rendimiento mediante fertilizantes químicos que abaratan los costos y plaguicidas e insecticidas los que combaten hongos y enfermedades para mejorar la producción.
- Ø La biotecnología, permite la manipulación genética para mejorar los rendimientos agrícolas y el manejo de semillas mejoradas como los transgénicos (semillas hídricas) que tienen alteración tóxica en el sistema orgánico del sistema humano.

Las consecuencias de la Revolución Verde son las siguientes:

- Ø Determina obtener mayores ganancias reduciendo los costos.

(5) BID BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO http://iadb.org/ESPANOL/index_espanol.html

- Ø Surge el Monocultivo, especializándose en un solo producto permitiendo costos pero alterando, destruyendo y reduciendo la biodiversidad, aumentando el ataque de plagas, incrementando el uso de agroquímicos y reduciendo el descanso del suelo.
- Ø Los efectos sobre el suelo como la erosión, quema de suelos, dependencia del suelo a los agroquímicos, contaminación del suelo.
- Ø Contaminación de aguas, deteriorando la vida acuática y sus nutrientes hídricos.
- Ø El daño y riesgos de la salud de los productores por el uso de los plaguicidas.
- Ø El daño y riesgos de la salud de los consumidores por los agroquímicos utilizados en el monocultivo.
- Ø La dependencia del mercado por los paquetes tecnológicos.
- Ø Los rendimientos agrícolas se incrementan pero a costas del deterioro ambiental.

2) Por otro lado el concepto de globalización se ha venido utilizando para describir los cambios en las economías nacionales, cada vez más integradas en sistemas sociales abiertos e interdependientes, sujetos a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos de capital. Los ámbitos de la realidad en los que mejor se refleja la globalización son la economía y la innovación tecnológica. En los últimos años, la reestructuración industrial ha provocado la globalización de los procesos productivos. Las industrias pesadas tradicionales se reubican en los países menos desarrollados, mientras que las industrias de alta tecnología y de servicios se instalan en los países desarrollados ⁽⁶⁾

Durante los últimos veinte años la preocupación por la desigual distribución de la riqueza y el bienestar han originado la preocupación en los progresos para el desarrollo sostenible de ciertas actividades económicas que dan al entendimiento de desarrollo económico gracias a una cuidadosa explotación de los recursos naturales que hace frente a

(6) BID BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO http://iadb.org/ESPANOL/index_espanol.html

las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para hacer frente a las suyas ⁽⁷⁾.

Además se evidencian los aspectos negativos del desarrollo económico, como la contaminación, la degradación de los suelos y la desertización, evaluando sus efectos en la sociedad del bienestar y proponiendo recomendaciones para un futuro desarrollo más equilibrado puesto que los países menos desarrollados en los que se ubican las nuevas plantas industriales, no siempre se benefician de su presencia. A menudo, estas industrias apenas mantienen relación alguna con la economía local, mientras que sus beneficios salen fuera y no revierten en el país. Estos problemas se convirtieron en los factores determinantes del cambio y problemas en el desarrollo agrícola y el medio ambiente.

De ésta forma mediante la globalización y la tecnología moderna, se dio un gran movimiento en los rendimientos agrícolas, en búsqueda de calidad y cantidades superiores de los mismos, determinando una explotación masiva e inadecuado uso de suelos.

Es así que el Ordenamiento Territorial (denominación dada a toda expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad), es además, una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, dirigido a lograr un desarrollo equilibrado de las regiones y a la organización física del espacio de acuerdo con unas directrices. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) suele citarse como meta un desarrollo sostenible del territorio ⁽⁸⁾.

Pese a esta definición, la ordenación del territorio es un término que no se emplea de manera particular, variando sus significaciones según cada campo profesional. En un

(7) BID BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO http://iadb.org/ESPANOL/index_espanol.html

(8) En 1992 las Naciones Unidas convocaron una Conferencia global sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (conocida como Cumbre sobre la Tierra), que se celebró en Río de Janeiro. En ella se aprobaron dos importantes convenciones internacionales, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención sobre Diversidad Biológica. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Agenda 21, un extenso documento en el que se traza un programa de medidas ambientales a tomar hasta los primeros años del siglo XXI.

principio fue considerada como una ampliación del urbanismo a unos espacios más extensos que los estrictamente urbanos. En la actualidad se sitúa en una posición intermedia entre el urbanismo y la planificación económica ⁽⁹⁾.

Puesto que el Plan de Ordenamiento Territorial PLOT, depende de la Planificación de Uso de Suelos PLUS, por su importancia de carácter técnico normativo, que planifica y regula el uso de suelos en las áreas urbanas y rurales, tomando en cuenta normas definidas por los organismos sectoriales señalados por ley, condiciones socioeconómicas relativas al acceso a los recursos, posibilidades de ocupación, el uso actual de suelo, infraestructura productiva y los hechos vigentes de uso, siendo un instrumento básico de la planificación que debe ser considerado por la gestión ambiental como insumo importante para la formulación de la visión de los Planes de Desarrollo y para el Plan de Ordenamiento Territorial ⁽¹⁰⁾. Es así que se determina, la necesidad de transmitir la importancia del PLUS como medida hacia un mejor desarrollo productivo para la agricultura, ganadería, forestación y áreas protegidas a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, por medio de una capacitación en uso de suelos.

Actualmente en Bolivia las actividades principales se desarrollan en hidrocarburos, manufactura, minería y agricultura. En el sector agrícola se emplea la tecnología moderna, tradicional y uso de prácticas agroecológicas, de acuerdo a las distintas regiones existentes. La distribución regional de la agricultura se basa en tres pisos ecológicos: Altiplano, Valles y Llanos, determinándose características y condiciones distintas.

Bolivia tiene una superficie de 1.098.581 Km², su división política consta de nueve departamentos (Anexos 6). Hoy por hoy el país no cuenta con un plan de ordenamiento

(9) Díaz Álvarez, María Cruz. Agricultura y medio ambiente. Madrid: MOPU, 2006. http://agricultura_y_medio_ambienteDAMC_espanol.html

(10) Marco Jurídico e Institucional del Ordenamiento –Territorial-pag 19.

territorial nacional, ni con un plan de uso de suelos nacional, así mismo la mayoría de los departamentos y específicamente los municipios, dejan de lado la importancia de la elaboración de estos planes.

El departamento de La Paz se diferencia de los demás por dos razones: primero, por ser la sede político administrativo del país; segundo, por contar con una riqueza variada en recursos naturales, al poseer una diversidad de suelos en sus siete regiones. Tiene el 12.5% del territorio boliviano es decir su extensión territorial es de 133.985 Km².⁽¹¹⁾ Para el apoyo a la elaboración del “Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz” se han realizado estudios de zonificación desde el año 1999.

El departamento de La Paz cuenta con la Prefectura Departamental y éste a su vez, cuenta con la Dirección Departamental del “Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC”, esta dirección desempeña Programas de Capacitación, dirigido a gestiones municipales y sociedad en general como apoyo y fortaleza para el desarrollo de los municipios tiene como fin el proponer y generar capacidades en las gestiones municipales, apoyando en la identificación de planes, programas y proyectos a través del fortalecimiento municipal y comunitario procurando un eficaz y eficiente desarrollo integral bajo la capacitación formal y no formal los que constituyen parte de las políticas de la institución.⁽¹²⁾

Sin embargo dentro de las labores del SED-FMC no se ha considerado el proceso de socialización del Plan de Uso de Suelos al no poseer en sus técnicos el suficiente conocimiento. Considerando sus actividades solo en corto plazo, es decir, en temas institucionales como ser el POA y Presupuesto.

Es así que desde la dirección ejecutiva se determina la necesidad de proponer un programa de capacitación en uso de suelos en el servicio departamental de fortalecimiento

(11) Enciclopedia Boliviana Siglo XXI-pag 662, 682.

(12) PEI del SED-FMC-pag 5.

municipal y comunitario, para que contribuya como un instrumento en los programas de capacitación municipal.

Así mismo la necesidad y la demanda de capacitar en uso de suelos y de orientar acerca del plan de uso de suelos fueron determinados mediante encuestas de necesidades municipales, realizadas a los técnicos de los gobiernos municipales (ver anexos 7) y entrevistas realizadas a los productores municipales. Estas actividades ocurrieron durante los viajes realizados a los municipios.

Por medio de encuestas realizadas a los técnicos del SED-FMC (ver anexos 7), para la elaboración de programas de capacitación en el tema uso de suelos, se determina la necesidad de una capacitación en uso de suelos en la misma institución ya que el conocimiento de los técnicos de la institución así lo requieren aportando fundamentalmente al desarrollo del capital intelectual del personal institucional y de los programas de capacitación municipales de la institución.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es así que en función a las demandas municipales y la identificación de necesidades justificadas conjuntamente con los jefes institucionales, se determina la importancia de transmitir el plan de uso de suelos en el departamento y sus municipios esencialmente para mejorar su productividad, rendimientos agrícolas y conservación de su medio ambiente, ya que existe un gran desconocimiento de generar sus planes de uso de suelos municipales y así mismo desconocen las restricciones y recomendaciones para el uso de suelos en sus municipios. De esta forma se establece que **“No se ha considerado el proceso de socialización de Uso de Suelos dentro las labores institucionales del SED-FMC como aporte al desarrollo de los programas de capacitación municipal, dificultando una**

intervención mas efectiva en los procesos de asistencia técnica para la formulación de Planes de Desarrollo Municipales”

En este marco, se formula la siguiente pregunta: ¿Es la capacitación en uso de suelos un instrumento para el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC del Departamento de La Paz, que contribuya a mejorar las propuestas de desarrollo productivo municipal en los PDMs?.

De esta manera se acordó efectuar un Análisis Situacional, Diagnóstico y elaborar un “Programa de Capacitación en Uso de Suelos” que contribuya a mejorar la gestión municipal en planes de desarrollo.

1.4 OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar los factores que inciden en el proceso de socialización del uso de suelos dentro del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario para mejorar la gestión pública municipal en planificación del desarrollo.

Objetivos Específicos

Se tiene como objetivos específicos los siguientes:

- a) Realizar un Diagnóstico del SED-FMC, para evaluar los recursos con los que cuenta el SED-FMC.
- b) Establecer los instrumentos del Proceso de Capacitación del SED-FMC adquiriendo e identificando información concerniente al Plan de Uso de Suelos.

- c) Elaborar una Malla Curricular y de Contenidos para un proceso de Capacitación.
- d) Elaborar el presupuesto para el Programa de Capacitación.
- e) Elaborar una Propuesta de Programa de Capacitación en Uso de Suelos para mejorar los procesos de apoyo técnico a municipios y orientar a los técnicos del SED-FMC al aprendizaje y la transferencia de los conocimientos sobre el plan de uso de suelos, para la formulación y ejecución de planes de desarrollo municipal.

1.5 ALCANCES

Ámbito Geográfico

El estudio se determina en el departamento de La Paz, contemplando los 80 municipios en sus siete regiones.

Área de Estudio

El área de estudio se encuentra en la Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM, que es la directa encargada de generar los programas de capacitación, esta unidad pertenece al Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC.

Sujetos de Estudio

Los sujetos de estudio se componen por los técnicos, encargados del manejo del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC y los técnicos de los gobiernos municipales.

1.6 AMBITO NORMATIVO

Los aspectos normativos del marco del trabajo están fundamentados en las competencias del SED-FMC:

- “ Una de las facultades del SED-FMC es abarcar, formular y ejecutar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo equilibrado de las áreas Urbanas y Rurales del Departamento, coordinando tareas específicas para el nivel técnico operativo de Fortalecimiento Municipal otorgando el servicio y canalizar los requerimientos de los Gobiernos Municipales por medio de los Programas de Capacitación”.⁽¹³⁾
- “Los municipios deberán formular su Plan de Uso de Suelos Municipal en base al Plan de Uso de Suelos Departamental como instrumento de carácter técnico normativo”.⁽¹⁴⁾
- “El uso de suelos para actividades agropecuarias, forestales, deberá efectuarse manteniendo su capacidad productiva, aplicándose técnicas de manejo que existen en la perdida o degradación de los mismos, asegurándose su conservación y recuperación. Las personas y empresas públicas que realicen actividades de uso de suelos, que al tener su capacidad productiva, están obligadas a cumplir con normas y prácticas en conservación y recuperación”.⁽¹⁵⁾

1.7 METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

En el diseño del trabajo se aplica la investigación descriptiva. Mediante este tipo de investigación, se logra caracterizar el objeto de estudio o la situación concreta, señalar sus características y propiedades.⁽¹⁶⁾ Combinada con ciertos criterios de clasificación esto

(13) Responsabilidades de la Gestión Prefectural, Carpeta de información Normativa-Pag 23-25.

(14) Ley N° 1551 “Ley de Participación Popular”, DS. 26570, Art.25-pag 95.

(15) Ley N° 1333 “Ley y Reglamento del Medio Ambiente”, DS. 24176, Art.43-pag 62.

(16) YUJRA, Segales Reynaldo- “Lineamientos sobre Metodologías de Investigación” UMSA- pag 2.

servirá para ordenar, agrupar y/o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

Se puede mencionar dos grandes clases de métodos de investigación que se utilizaron:

1 Método Lógico

Es aquel que se basa en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis y síntesis.

De ésta forma se determinará la propuesta del trabajo, el cálculo presupuestario del presente trabajo, y las conclusiones y recomendaciones.⁽¹⁷⁾

2 Método Empírico

Este método se aproxima al conocimiento del objeto mediante su conocimiento directo y el uso de la experiencia, entre los que se encuentran la observación y la experimentación. Así nos permitirá tener un fundamento que se encuentra en la percepción directa del objeto de investigación y del problema, sobre la base de la identificación de necesidades y un diagnóstico de necesidades.⁽¹⁸⁾

a) Investigación

- Se realizó el estudio de la situación actual del SED-FMC, contemplando: el aspecto normativo, antecedentes generales de la institución, estructura institucional, objetivos de la institución; misión, visión, políticas y asignación presupuestaria institucional.
- Se ejecuto el análisis situacional mediante la identificación de necesidades del SED-FMC, esta sujeto al levantamiento de datos por medio de encuestas a técnicos del SED-FMC y a técnicos de los gobiernos municipales, de esta forma se elaborará la estructuración del árbol de problemas.

(17) YUJRA, Segales Reynaldo- "Lineamientos sobre Metodologías de Investigación" UMSA- pag 8.

(18) YUJRA, Segales Reynaldo- "Lineamientos sobre Metodologías de Investigación" UMSA- pag 10.

- Se realizó el Diagnóstico, en base a la identificación del problema, relaciones causales del problema, matriz FODA y la elaboración de las estrategias.

b) Experimentación

La elaboración de la propuesta, estará sujeta a una guía esquemática que presenta lo siguiente:

- **Identificación de necesidades**, elaboración del diagnóstico, propuesta del programa de capacitación en uso de suelos, éste último, objetivos del programa, metodología del programa, determinación de recursos requeridos, malla curricular y de contenidos del programa, resultados esperados y evaluación.
- **Insumos**, que estará apoyado por el resultado del diagnóstico, marco normativo, marco teórico y conceptual, plan de uso de suelos del departamento de La Paz.
- **Producto**, refleja lo que se elaboró “Programa de Capacitación en Uso de Suelos para el SED-FMC”.
- **Retroalimentación y ajustes**, por medio del seguimiento y la evaluación del programa, para obtener mejoras medibles sobre la actividad del programa, en base a indicadores de eficacia y eficiencia en el seguimiento y evaluación del programa.

La información se apoya, entre otras, de encuestas, entrevistas y observaciones, que se han aplicado a los técnicos de la institución y a representantes de los gobiernos municipales.

Es importante para la identificación de necesidades de la propuesta a realizar la organización y sistematización de la información y datos trabajando con el árbol de problemas estructurando, la identificación del problema y sus relaciones causales contribuyendo de esta forma a la elaboración de la matriz FODA y las estrategias, es decir mediante un proceso de planificación.

Por lo tanto para la elaboración del proceso de identificación de necesidades y el diagnóstico se tomará en cuenta el aspecto de sistema de información que será conforme a lo siguiente:

- Búsqueda y acumulación de información.
- Organización de información en cuadros estadísticos con las herramientas necesarias.
- Uso racional de la información que a la vez es un recurso escaso.
- Procesamiento de la información de acuerdo a los objetivos que se ha trazado.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Este capítulo, ayudará a mostrar las referencias teóricas y conceptuales que nos serán útiles para los propósitos del estudio que se realiza.

2.1 LA ECONOMÍA DE LOS CONOCIMIENTOS ⁽¹⁹⁾

La economía de los conocimientos ha transformado las ideas de las instituciones y/o empresas y está cambiando los puntos de vista sobre la información, tanto para los usuarios externos, como para los internos, de manera que les sea útil para tomar decisiones ya sea para inversión o para administración, respectivamente.

El conocimiento se está transformando en uno de los insumos más imprescindibles y es uno de los factores primarios de los negocios actuales. Es un activo intangible: el **capital intelectual**. Se presenta como el ingrediente principal de todo lo que la institución y/o empresa hace. Por lo tanto, encontrar y aumentar el capital intelectual, es hoy la tarea más importante tanto en las personas como de las instituciones y/o empresas, y aún de las naciones.

A lo largo del proceso de transformación de una sociedad industrial en una sociedad de la información y el conocimiento, las bases del crecimiento han ido cambiando. Estas bases se han trasladado desde los activos tangibles hacia los intangibles. Su desarrollo ya no está tan influenciado por las inversiones en maquinaria, edificios, etc., sino por la inversión en conocimiento.

(19) VAZQUEZ Roberto, BONGIANINO Claudia A. "EL CAPITAL INTELECTUAL" Ediciones MACCHI-Argentina, 1999.

La creación del valor se logra con la integración de diferentes clases de activos. En la sociedad de la información y del conocimiento, la mayor parte de esos activos son tangibles. Se trata del capital intelectual, personificado en las habilidades, los conocimientos y las experiencias de la gente, en los procesos organizacionales y en los sistemas.

2.1.1 La Economía del Conocimiento

El conocimiento es un factor de producción y cambio en las sociedades modernas. La sociedad y las empresas son inseparables.

El cambio significa que tanto la sociedad como la vida económica deben estar preparadas para adaptarse a los nuevos mercados y condiciones tecnológicas y al desarrollo de las organizaciones que permitan el crecimiento y el aprendizaje.

En los inicios del siglo XX, el acero fue la esencia de los productos manufacturados. Su valor provenía del esfuerzo físico de su extracción. Hoy, la esencia de la fabricación de productos es el microchip, su valor actualmente supera el valor del acero. Ciertamente su valor no proviene de sus componentes físicos, sino de su diseño y del diseño de las complejas maquinarias que lo producen. El valor está en el capital intelectual, y no en el físico.

Así como la Revolución Industrial no terminó con la agricultura, porque todavía se necesitan alimentos, la Revolución de la Información no terminará con la industria. Es obvio que el suceso de una economía basada en el conocimiento depende de nuevas técnicas y nuevas formas de organización y administración.

2.1.2 Las Instituciones y/o Empresas del Conocimiento ⁽²⁰⁾

Las instituciones y/o empresas actuales son organizaciones flexibles que prestan gran atención a la capacitación, a la aplicación de nuevas tecnologías. Sus principales productos son las nuevas ideas y la solución de problemas gracias a empleados capacitados para la aplicación de nuevas tecnologías para la resolución de nuevos problemas.

Pertenecen en su mayoría al sector de servicios, surgen de un proceso continuo de problemas-soluciones. El fin del aprendizaje es crear nuevos procesos y no solamente utilizar nuevas tecnologías o herramientas. Las ideas surgen en forma a veces caótica, en oposición al manejo secuencial de las máquinas.

La capacidad del personal no es propiedad de la empresa, pero sin embargo, existe un alto grado de lealtad con la compañía lo que provoca que, aunque no exista propiedad, esta capacidad pueda ser valuada como un intangible visible.

2.2 EL CAPITAL INTELECTUAL ⁽²¹⁾

El conocimiento es reconocido cada vez más como un factor de crecimiento. Incluso muchas veces es más importante que la inversión en maquinarias, edificios y otros activos tangibles.

Los informes sobre el capital intelectual pueden marcar el camino de la institución y/o empresa en el porvenir. Muestran los motivos en los que subyace el crecimiento futuro y se relacionan directamente con las estrategias de la empresa ⁽²²⁾.

(20) EDVINSON, L. MALONE, M:S "Capital Intelectual" HarperCollins Publisher Inc. NY 1997.

(21) VAZQUEZ Roberto, BONGIANINO Claudia A. "EL CAPITAL INTELECTUAL" Ediciones MACCHI-Argentina, 1999.

(22) EDVINSON, L. MALONE, M:S "Capital Intelectual" HarperCollins Publisher Inc. NY 1997.

Estas instituciones y/o empresas no sólo poseen capital patrimonial, sino también capital humano, capital estructural y otros activos intangibles.

Ø EL CAPITAL INTELECTUAL ⁽²³⁾

El capital intelectual puede ser considerado como el patrimonio basado en conocimientos que posee una institución y/o empresa. Puede ser tanto el resultado final de un proceso de transformación de conocimientos como el conocimiento en sí mismo que se transforma en propiedad intelectual (definida legalmente y con derechos de propiedad tales como patentes, marcas derechos de autor, etc.) o en activos intelectuales de la firma.

Hoy cuando el conocimiento se ha transformado en materia prima indispensable de la actividad económica, la inteligencia organizacional ha pasado de un rol de soporte a uno estelar. Para los inversores, administradores y empleados de empresas, el capital intelectual ha llegado a ser tan vital, que no administrarlo correctamente equivale a no prestar atención a los negocios.

Cuando se invierte en activos intangibles tales como el conocimiento, la contabilidad no reconoce ese valor como un activo sino que incorpora un resultado negativo. Esta inversión es en realidad, patrimonio “invisible”.

La economía tangible y la intangible coexisten, interactúan, y sirven a las necesidades del hombre los activos intangibles – el capital intelectual en sus manifestaciones: humano y estructural- pueden apoyar tanto a los mercados de bienes físicos como a los financieros.

Por lo tanto:

-Es información complementaria a la información tradicional, es decir, no está subordinado a ella.

(23) VAZQUEZ Roberto, BONGIANINO Claudia A. “EL CAPITAL INTELECTUAL” Ediciones MACCHI-Argentina, 1999.

-Es capital no financiero (económico) representaría la brecha entre el valor de mercado de la empresa y su valor de conocimientos, excluidos los efectos especulativos.

-Es acreedor, equivalente al patrimonio neto en la información tradicional y, por lo tanto, debe ser preservado y mantenido igual que el capital financiero.

Ø EL CAPITAL HUMANO ⁽²⁴⁾

El capital humano es donde todo comienza: las innovaciones, ideas, creaciones, la penetración, el ingenio, acierto, entre otros.

La capacidad individual permite interactuar a la gente ante distintas situaciones. Por lo tanto, esa capacidad no puede permanecer más que a la persona que la posee. Los empleados son miembros voluntarios de la empresa, pero, como no puede concebirse una compañía sin personal, es necesario que éste incluya en la parte invisible de los estados contables.

La gente es el verdadero impulso de los negocios, tanto los activos tangibles como los intangibles son el resultado de acciones humanas y dependen de la gente para continuar existiendo.

El capital humano, es el conjunto de actividades que realizan las personas en su proceso de formación y desarrollo, lo que les permite adquirir conocimientos habilidades y actitudes que contribuyan al incremento de la productividad personal. Se llama capital humano por que la formación y desarrollo representa una inversión de tiempo y capital en educación cursos de aprendizaje práctico y todo lo que contribuya a incrementar el valor agregado de las personas. (*Santiago Zorrilla Areana*). ⁽²⁵⁾

(24) Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE <http://www.bcie.hn/> EDVINSON, L. MALONE, M:S "Capital Intelectual" HarperCollins Publisher Inc. NY 1997.

(25) ZORRILLA, Arena Santiago, SILVESTRE Méndez José "DICCIONARIO DE ECONOMÍA" 2ª Ed., México-1994, Pag 26.

El capital humano, es la cantidad de conocimientos que posee una sociedad o un individuo adquiridos mediante la escolarización formal o el aprendizaje por experiencia.⁽²⁶⁾ La teoría del capital humano estudia su importancia en el proceso de crecimiento y/o desarrollo económico. (Ver *TW Schultz*).

Por lo tanto: Se refleja a través de la condición de conocimientos, habilidades, capacidad de innovación y experiencia de los empleados y gerentes para resolver tareas⁽²⁷⁾. Un elemento distintivo es que este capital no puede ser propiedad de la institución.

Ø CAPITAL ESTRUCTURAL

Se expresa a través de la estructura organizacional, bases de datos, investigación, y todo lo que permite desarrollar la productividad del capital humano⁽²⁸⁾.

La interacción entre el capital humano y estructural es la que permite a la empresa producir capital financiero.

Tanto el capital humano como el estructural pueden tener distintas definiciones y los límites para esas posibilidades no están claramente demarcados.

2.3 CAPACITACIÓN

La capacitación es el proceso para enseñar los conocimientos y habilidades, implica la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo actitudes frente a aspectos de la organización de tareas, del ambiente y desarrollo de habilidades.⁽²⁹⁾

(26) GALLEGO Santiago "DICCIONARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", Espana-1994, Pag 96.

(27) VAZQUEZ Roberto, BONGIANINO Claudia A. "EL CAPITAL INTELECTUAL" Ediciones MACCHI-Argentina, 1999.

(28) VAZQUEZ Roberto, BONGIANINO Claudia A. "EL CAPITAL INTELECTUAL" Ediciones MACCHI-Argentina, 1999.

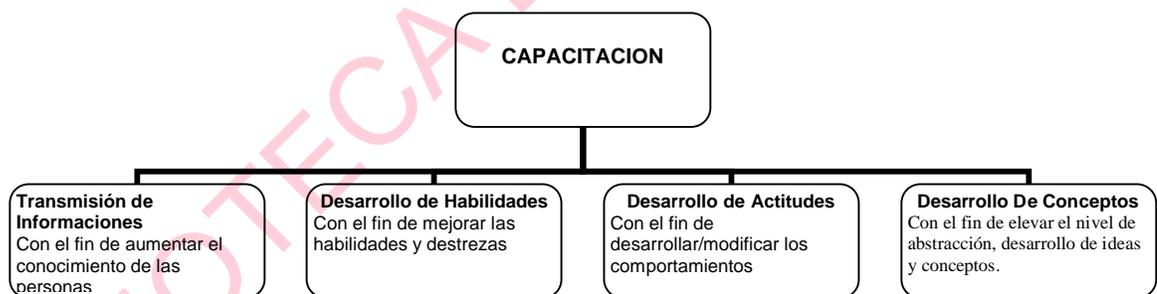
(29) DESSLER, Gary. OP.Cit-pag 249.

La función ideal de la capacitación establece como finalidad dotar de los medios necesarios a todos los empleados para que logren un ajuste satisfactorio entre los requerimientos de las operaciones y sus potencialidades y limitaciones. Esta función debe ser continua y permanente para un progreso sostenible. Asimismo, se considera un medio para desarrollar competencias en las personas para que sean más productivas, creativas e innovadoras, puedan contribuir mejor a los objetivos organizacionales y sean cada vez más valiosas.

La misión de la Capacitación, es orientar a las personas en condiciones de hacer lo que tienen que hacer enmarcadas dentro de su manual de funciones, para la realización de los objetivos organizacionales, por tanto, la capacitación no es un medio sino un fin.⁽³⁰⁾

El objetivo de la capacitación es, transmisión de información con el fin de aumentar el conocimiento de las personas; desarrollo de habilidades con fin de mejorar las habilidades y destrezas; desarrollo de actitudes con el fin de desarrollar y modificar los comportamientos; desarrollo de conceptos con el fin de abstracción y desarrollo de ideas y conceptos.⁽³¹⁾

**FIGURA 1
OBJETIVO DE CAPACITACIÓN**



Fuente: Chiavenato, Idalberto "Gestión de Talento Humano" Mc Graw-Hill Pag 306, 2002

El Proceso de capacitación está formado por un ciclo constante de actividades⁽³²⁾:

- **Diagnóstico.-** Inventario de las necesidades de entrenamiento que se deben satisfacer. Estas necesidades pueden ser pasadas presentes o futuras.

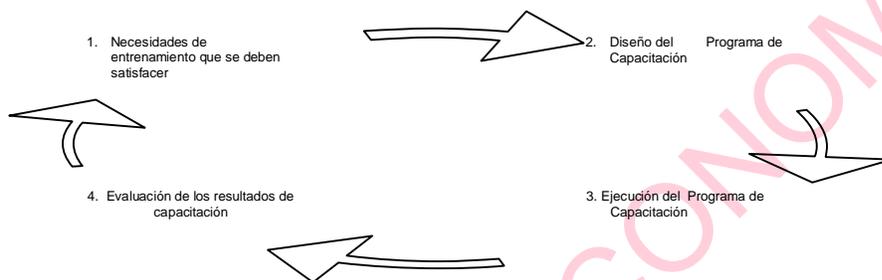
(30) Blake, Oscar Juan: "La Capacitación" Ed. Ma.chi-pag 34.

(31) CHIAVENATO, Idalberto "Gestión del Talento Humano" Ed. Mc Graw-Hill., 2002- pag 306.

(32) CHIAVENATO, Idalberto "Gestión del Talento Humano" Ed. Mc Graw-Hill, 2002-. pag 308-309.

- **Diseño.-** Elaboración del programa de entrenamiento para satisfacer las necesidades diagnosticadas.
- **Implementación.-** Aplicación y conducción del programa de entrenamiento.
- **Evaluación.-** Verificación de los resultados del entrenamiento.

**FIGURA 2
CICLO DE CAPACITACIÓN**



FUENTE: CHIAVENATO, IDALBERTO "GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO" ED. Mc Graw-Hill. Pag 309.

2.4 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

La planificación económica pretende racionalizar la utilización de los recursos para lograr determinados objetivos, y por lo tanto requiere una información exacta y una aplicación cooperativa, imaginativa y motivada. En un sistema económico en el que las principales decisiones de asignación de recursos, producción y establecimiento de precios son tomadas por las autoridades. Suele estar asociada con los sistemas políticos socialista o comunista.

Ø Plan

Es la expresión de los amplios consensos en torno a ciertos objetivos de desarrollo y a las grandes definiciones de políticas que el país, departamento, región y/o municipio debe adoptar, para alcanzar un futuro deseado, comprende un conjunto de políticas y programas diferenciados, orientados a incorporar la sostenibilidad ambiental, la diversidad social (de

genero, generacional, étnica e intercultural) y territorial desde una perspectiva de equidad⁽³³⁾
Es el conjunto de acciones multisectoriales que interactúan entre sí para la resolución de un problema común de nivel más global que los programas.

Ø **Planificación**

En el ámbito público, es un proceso socio político y técnico dinámico e integral, mediante el cual, el estado y la sociedad, de forma periódica e interactiva, definen objetivos, metas, políticas y acciones prioritarias de desarrollo, en las dimensiones económica, social, ambiental y político institucional, para una óptima asignación de recursos públicos, en un marco de viabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal, orientada a satisfacer, mejorar la calidad de vida de la sociedad y en función del ordenamiento territorial.⁽³⁴⁾ Es la categoría básica de la estructura programática para la asignación de recursos, en función a los proyectos y acciones concurrentes o no, que emergen del plan.

Ø **Programa**

Es asignar de manera sistemática y óptima, los medios y recursos necesarios y disponibles, con base en los objetivos y las políticas institucionales que se definieron y priorizaron en el marco estratégico. Es la categoría programática básica de asignación de recursos para generar o producir un bien, una norma o un servicio.⁽³⁵⁾

2.5 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La planificación del desarrollo en su versión estructuralista, no centralizada adquirió carta de ciudadanía en los años de posguerra, junto con el auge de las teorías del desarrollo y los intentos por aprovechar el potencial político y económico del estado como instrumento capaz de suplir o compensar las deficiencias que en muchos países en desarrollo presentaban aún los mercados y el sector privado.

(33) MDS, VPOT-"La planificación Estratégica Institucional como vinculo entre la Planificación del Desarrollo y la Programación de Operaciones"-pag 10.

(34) MDS, VPOT-"La planificación Estratégica Institucional como vinculo entre la Planificación del Desarrollo y la Programación de Operaciones"-pag 8.

(35) MDS, VPOT-"La planificación Estratégica Institucional como vinculo entre la Planificación del Desarrollo y la Programación

La Planificación del Desarrollo es el conjunto de medidas de política económica para un determinado período de tiempo encaminadas a potenciar el desarrollo global de la economía, puede ser de ámbito nacional, regional o sectorial (planificación de desarrollo industrial, comercial, etc.).

La Planificación del Desarrollo en Bolivia, se fundamenta en la Estrategia General del Plan de Desarrollo con la implementación de cuatro estrategias nacionales, Estrategia económica Bolivia Productiva, Estrategia socio-comunitaria Bolivia Digna, Estrategia y relacionamiento internacional Bolivia Soberana, Estrategia del poder social Bolivia Democrática.

Esta última, Estrategia del poder social Bolivia Democrática, comprende a los sectores que promoverán el poder social territorializado. Impulsar el establecimiento, reconocimiento y consolidación de la región como núcleo articulador del desarrollo económico y social para vivir bien, así como unidad territorial de planificación y concurrencia de la inversión pública PND-PDD-PDM. De esta manera presenta tres políticas, Desarrollo institucional y gestión política de la demanda social, Gestión territorial y gobernabilidad, y, Desarrollo regional y Local. (*Ver PND: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien, 2006-2010*).

La Gestión Territorial y Gobernabilidad, para los espacios territoriales sobre los cuales las prefecturas y gobiernos municipales ejercen jurisdicción, sean adecuadas al eficiente ejercicio de sus competencias y responsabilidades. Uno de los programas que sustenta esta estrategia es: Reordenamiento territorial, con propuestas de fusión de municipios y adecuación de sus límites territoriales, Apoyo a la gestión desconcentrada de

las prefecturas en relación con las regiones del departamento, fortaleciendo además la gestión política de la demanda social y su capacidad de acción articulada con el gobierno central, los municipios y ciudadanía. (Ver *PND: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien, 2006-2010*).

Es así que la dimensión territorial, considerada como una categoría de análisis integral del territorio, identifica sus potencialidades y articula los niveles nacional, departamental y municipal, con la dimensión sectorial, interrelacionando los aspectos socioeconómicos con el aprovechamiento sostenible de los recursos, en el marco de la diversidad geográfica, social y cultural del país, orientando la toma de decisiones para la superación de desequilibrios y el desarrollo de complementariedades.

2.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial, se constituye en el proceso de organización del uso de suelos y de la ocupación del territorial, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político institucionales, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible.

Como componente del proceso de planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial se ejecuta según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación. Este sistema tiene como propósito institucionalizar la organización y ejecución de la planificación en el sector público, constituyéndose en el instrumento de asignación óptima

de recursos mediante su articulación con los sistemas de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.

El proceso de Ordenamiento Territorial se articula con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Estos planes de desarrollo, al igual que el Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de Programación de Operaciones, deberán complementar las prioridades y recomendaciones determinadas por el proceso de Ordenamiento Territorial. *(Ver Guía Metodológica para la Formulación de PMOT en Áreas Rurales)*

FIGURA 3
Componentes del Plan de Ordenamiento Territorial
(Ver El Ordenamiento Territorial en Bolivia)

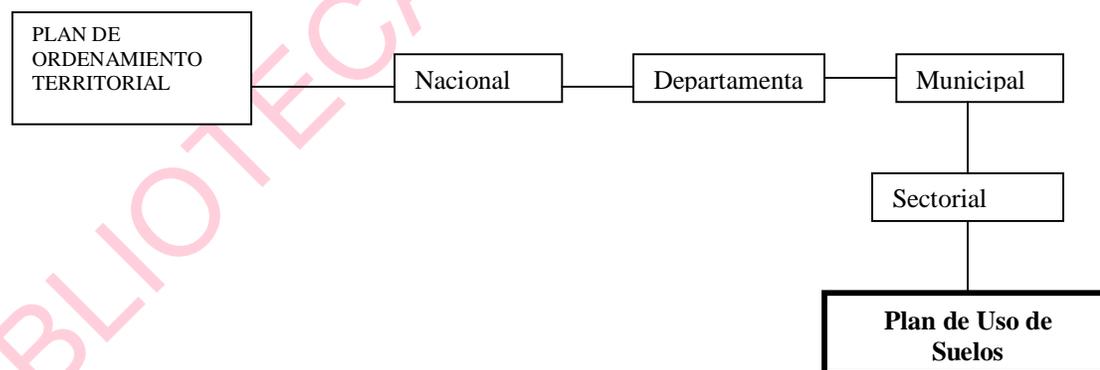


FIGURA 4
FORMULACIÓN DEL PDOT

(Ver Guía Metodológica para la Formulación de PDOT)

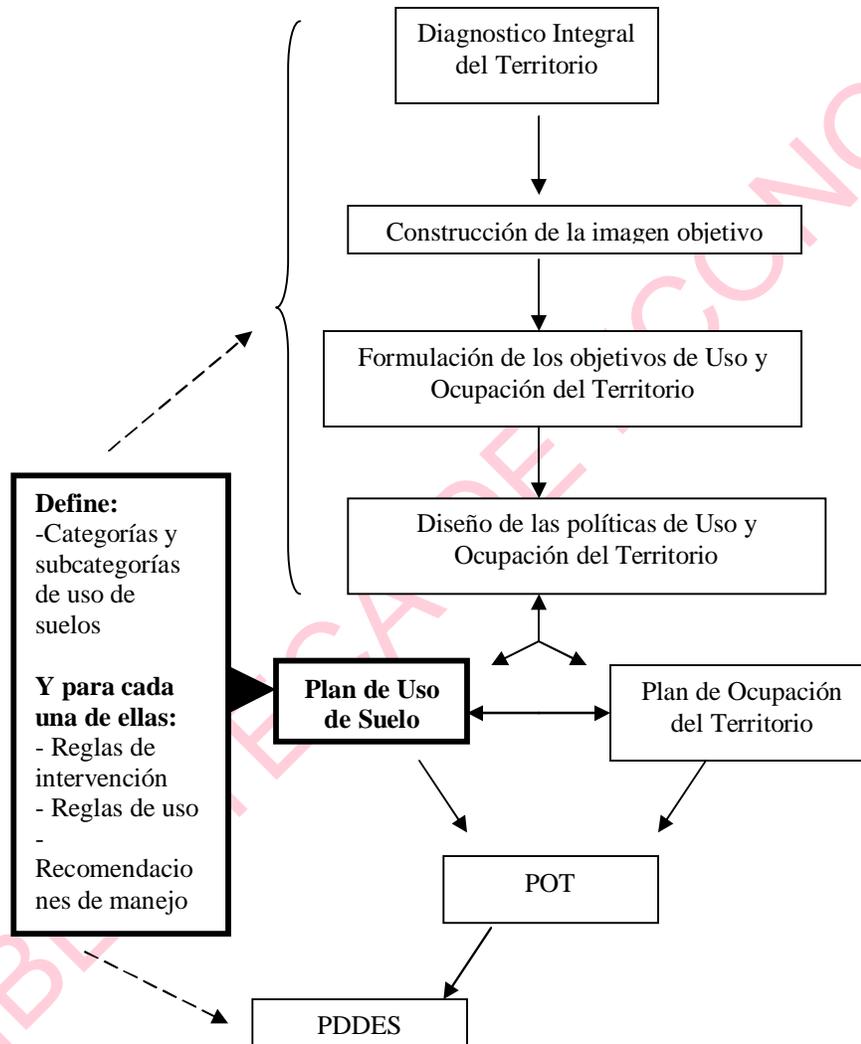


FIGURA 5
COMPLEMENTACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(VER Marco General par el Ordenamiento Territorial)

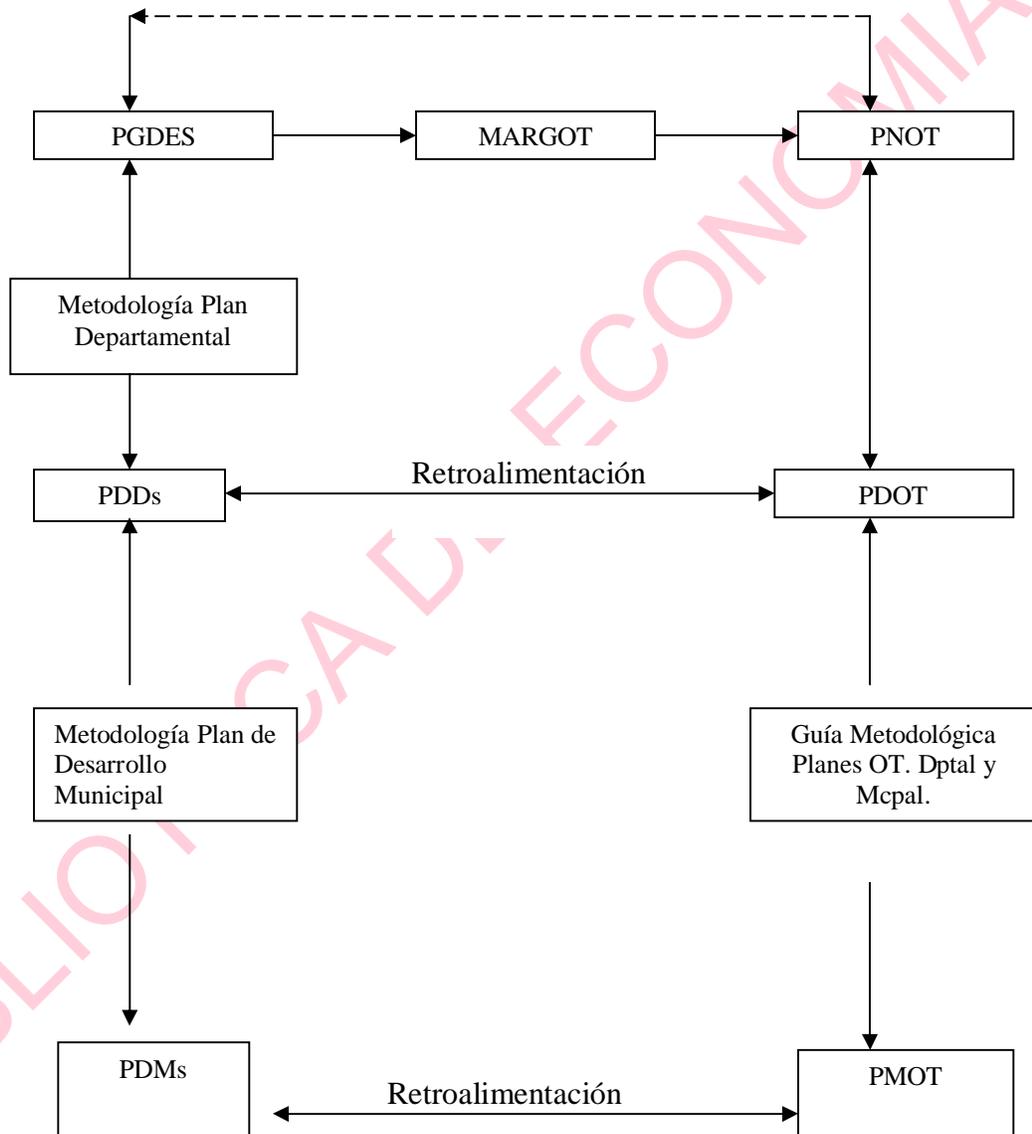
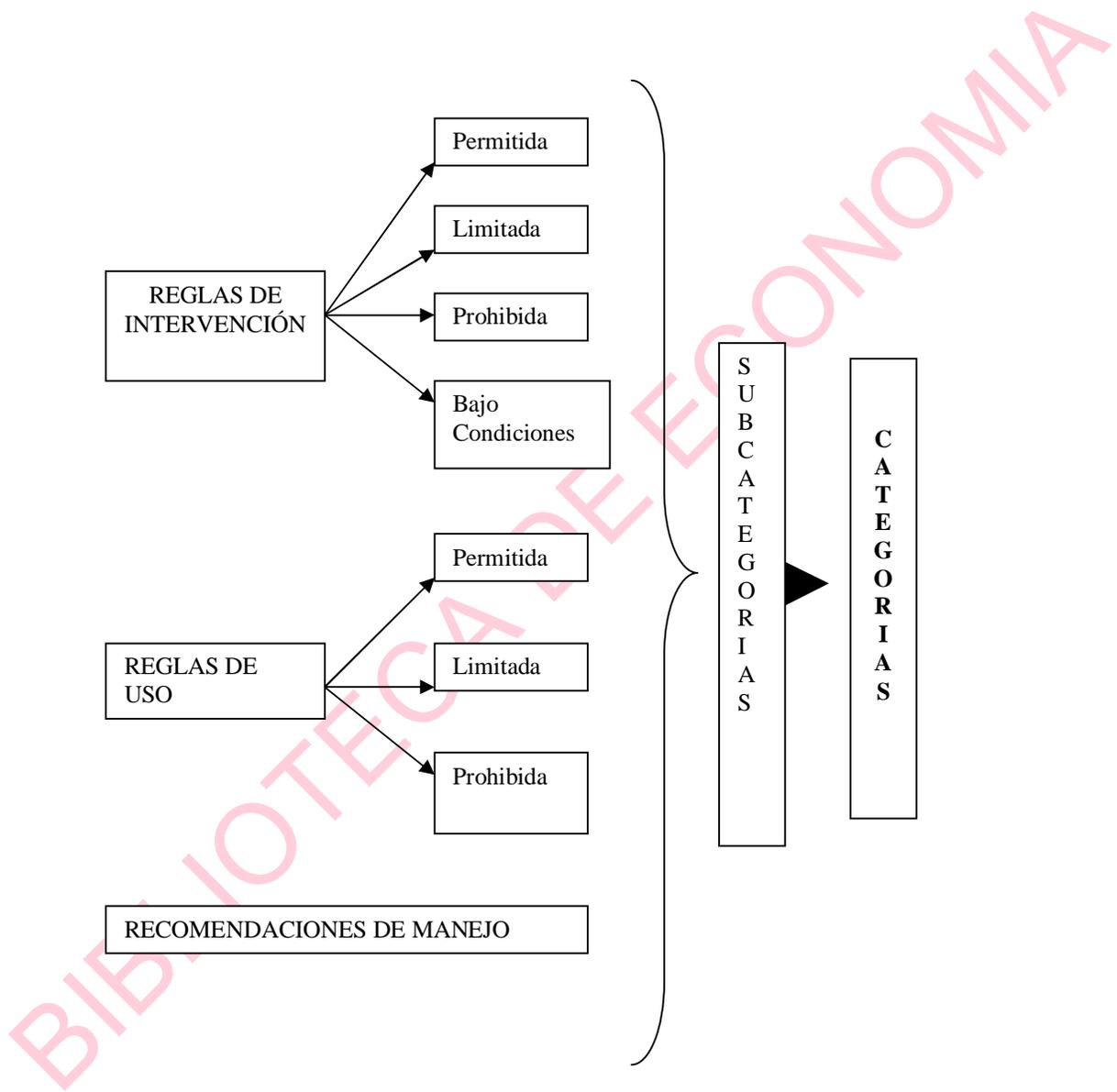


FIGURA 6

Componentes del Plan de Uso de Suelos

(Ver Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz)



2.7 PLAN DE USO DE SUELOS “PLUS”

A partir del conocimiento preciso de las aptitudes de la tierra, así como de los factores que limitan o restringen su uso, es posible iniciar un proceso de planificación objetiva del desarrollo sostenible, basado en información y conocimientos claramente establecidos, y dejar atrás la planificación intuitiva, basada en ocurrencias más o menos espontáneas.

El instrumento fundamental para encarar este proceso de planificación objetiva es el ordenamiento territorial que, mediante un plan de uso del suelo (PLUS), sirve para ordenar el uso de la tierra, esto es, usarla según sus aptitudes, y mediante el Plan de Ordenamiento Territorial que se basa en el PLUS, para ordenar la ocupación del territorio, identificando la localización más adecuada para la infraestructura (vial, productiva, riego, energía, etc.), los asentamientos humanos, los servicios básicos y sociales, etc. Por su parte, el PLUS se formula a partir de una propuesta técnica de Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de usos recomendados de la tierra y la concertación de los usos de la tierra con los usuarios y sus organizaciones, constituyéndose por tanto la Zonificación en el instrumento básico del propio ordenamiento territorial.⁽³⁶⁾

Así se presenta como sugerencia de lineamientos de política y acciones, compatibles con el plan de uso de suelos para La Paz, las mismas que deben acompañar el proceso de concertación del uso de la tierra y elaboración final del PLUS La Paz.

La Descripción del Plan de Uso de Suelos explica los diferentes niveles de uso y aptitudes existentes.⁽³⁷⁾ Para detallar mejor esta estructuración se divide en aptitudes de uso y se detalla a los municipios pertenecientes a estas categorías, posteriormente se explica las reglas de uso y las recomendaciones para su uso.

(36) Guía Metodológica para Planes Departamentales de Ordenamiento Territorial-pag 78,79.

(37) Guía Metodológica para Planes Municipales de Ordenamiento Territorial en Áreas Rurales-pag 39

El Plan de Uso de Suelos determina ocho tierras de uso en el departamento. ⁽³⁸⁾ (Anexos 5):

- 1 Tierras de uso agropecuario intensivo
- 2 Tierras de uso agropecuario extensivo
- 3 Tierras de uso agrosilvopastoril.
- 4 Tierras de uso forestal
- 5 Tierras de uso restringido
- 6 Tierras de uso urbano
- 7 Áreas departamentales protegidas
- 8 Tierras comunitarias legalmente tituladas

2.7.1 USO DE SUELOS

El suelo es la capa de color marrón oscuro cubre casi toda la superficie seca de la tierra. Puede tener un espesor de algunos centímetros o de algunos palmos llamada simplemente tierra. Por lo tanto el suelo es aquella mezcla de pequeñas partículas de roca con pequeñas partículas de plantas, animales muertos y fragmentos de roca ⁽³⁹⁾.

Para mejorar la producción municipal sin deteriorar el recurso suelo se debe cuidar la capa superior, puesto que es donde se encuentra la mayor cantidad de alimentos que necesitan las plantas y todo ser vivo ⁽⁴⁰⁾.

La protección de los suelos con la cobertura vegetal es decir la capa verde compuesta de pastos, plantas silvestres, árboles o cultivos que protegen el suelo, de esta forma el agua de la lluvia infiltra mejor en el suelo protegiendo de las erosiones o de la frontera agrícola. Por esta razón se debe cuidar la cobertura vegetal de los animales y del ser humano. Así mismo debemos mejorar nuestros suelos para que ayuden a que las plantas se regeneren rápidamente.

(38) Guía Metodológica para Planes Municipales de Ordenamiento Territorial en Áreas Rurales-pag 40., Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz- pag 5.

(39) MACA, "Manejo y Aprovechamiento del Suelos, Agua y Cobertura Vegetal" 2005. pag 5-9.

(40) MACA, "Manejo y Aprovechamiento del Suelos, Agua y Cobertura Vegetal" 2005. pag 14-17.

Por esta razón se considera que la conservación de suelos consiste en un conjunto de prácticas adecuadas que se realizan en los terrenos de cultivo pastoreo y terrenos de descanso, para proteger a la tierra de la erosión hídrica o eólica.

De esta forma el uso de suelos establece definiciones de reglas y recomendaciones, dirigidas a usuarios e instituciones para cada unidad de tierra; estableciendo los requerimientos mínimos necesarios para realizar un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y conservando el medio ambiente.

Identifica los usos potenciales del suelo en condiciones de sostenibilidad física y biológica, considera los factores socioeconómicos como uso actual de la tierra, distancia a los mercados, accesibilidad, densidad demográfica y otros.

2.7.2 EL USO Y MANEJO DE SUELOS

2.7.2.1 Aspectos Relacionados con la Parte Edafológica

Algunos de los criterios empleados en la clasificación de suelos en el plan de uso de suelos son los siguientes: textura, color, contenido de sales, actividad biológica, uso y comportamiento hídrico del suelo.

En base a observación de la propia naturaleza, el hombre ha desarrollado un sistema de pronósticos climáticos. Si bien no se conocen los fundamentos científicos, éstos permiten definir las expectativas en cuanto a las cosechas se refiere, y la toma decisiones en cuanto a las fechas de siembra y variedades de cultivos a utilizar, todavía en la actualidad muchas comunidades planifican sus actividades productivas en base a los indicadores climatológicos que consideran de mayor relevancia, la organización social y la necesidad de hacer frente a

las acentuadas inclemencias climáticas, han hecho surgir la autoridad comunal elegida anualmente que tiene la tarea de proteger los cultivos colectivos frente a los fenómenos climatológicos, provisto de instrumentos como el fuego y la convocatoria al vecindario, así como también basado en creencias mítico-mágicas, enfrenta a las granizadas, y en el otro aspecto sequías, procurando minimizar sus efectos. ⁽⁴¹⁾

2.7.2.2 La tenencia de la tierra en el Departamento de La Paz

La tenencia de la tierra en el Departamento de La Paz responde a una diversidad de formas de posesión, usufructo, colonización y propiedad que se superponen y entrecruzan de acuerdo a la historia anterior de relaciones de tenencia, a las estaciones climáticas e, incluso, a la ubicación específica de los predios, conformando una matriz rica de arreglos institucionales y acuerdos implícitos y explícitos para su aprovechamiento. ⁽⁴²⁾

Independientemente de las formas legales que respalden el acceso a la tierra, en la práctica se observa que se presentan patrones de tenencia bastante uniformes, en términos generales se observa que en las áreas más densamente pobladas, la propiedad individual está más generalizada, quedando relativamente pocas tierras comunales. ⁽⁴³⁾ Lo contrario también es válido, es decir, que la propiedad colectiva permanece poco afectada en zonas escasamente pobladas.

Los suelos tienen escasa materia orgánica y no son bien estructurados, principalmente aquellos que tienen problemas de sodicidad. Consecuentemente son muy susceptibles a la erosión, más aún si consideramos la escasa cobertura vegetal. A esto debemos añadir que el agricultor repone muy poco de la materia orgánica a través del guano animal. La materia orgánica es un agente agregante que mejora la estructura del suelo, mejora el drenaje y al mineralizarse sirve de nutriente a la planta. ⁽⁴⁴⁾ La reposición constante de este elemento es muy importante en las propiedades físicas, químicas y

(41) DVH CONSULTORES ZONISIG, "Zonificación Agroecológica y Propuesta Técnica del Plan de uso de Suelos de la Región Amazónica del Departamento de La Paz" ,Bolivia 1998.

(42) DVH CONSULTORES ZONISIG, "Zonificación Agroecológica y Propuesta Técnica del Plan de uso de Suelos de la Región Amazónica del Departamento de La Paz" ,Bolivia 1998.

(43) DVH CONSULTORES ZONISIG, "Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de la Cuenca del Altiplano del Departamento de La Paz" ,Bolivia 1998.

(44) DVH CONSULTORES ZONISIG, "Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de la Cuenca del Altiplano del Departamento de La Paz" ,Bolivia 1998.

biológicas del suelo. Las quemadas, la remoción y la extracción de la cobertura vegetal están disminuyendo drásticamente los bajos niveles ya existentes de materia orgánica.⁽⁴⁵⁾

2.7.2.3 Uso Actual

El uso actual de la tierra constituye el marco inmediato de referencia, así como de los recursos y factores de producción que disponen los agentes productivos, sean empresas o familias. Se entiende que en torno a dichos usos actuales de la tierra se ha generado un proceso, más o menos acentuado, de especialización de los recursos y factores productivos utilizados, así como de generación de capacidades, adquisición de conocimientos y desarrollo de estructuras, orientadas a la obtención, valorización y aprovechamiento de la producción⁽⁴⁶⁾.

(45) DVH CONSULTORES ZONISIG, “Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de la Cuenca del Altiplano del Departamento de La Paz”, Bolivia 1998.

(46) SNP-MDSMA “Marco General para el Ordenamiento Territorial” Bolivia 1997.

CAPITULO III
DESCRIPCION DEL ÁREA FUNCIONAL

**3.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
COMUNITARIO “SED-FMC”**

3.1.1 Reseña Histórica

3.1.1.1 Aspectos Normativos

El Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario “SED-FMC, surge como una necesidad nacional, a través de una política de estado bajo el Decreto Supremo DS 25286 del 30 de enero de 1999. Una de las facultades del SED-FMC es abarcar, formular y ejecutar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo equilibrado de las áreas Urbanas y Rurales del departamento de La Paz, coordinando tareas específicas para el nivel técnico operativo de la Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM otorgando el servicio de canalizar los requerimientos de los Gobiernos Municipales por medio de los Programas de Capacitación”⁽⁴⁷⁾.

La Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM, tiene la responsabilidad bajo el DS. 25286; la Ley de Descentralización 1654; Ley de Participación Popular 1551; Ley de Medio Ambiente 1333; Normas Básicas del *SISPLAN* y del *SNIP*.⁽⁴⁸⁾

3.1.1.2 Antecedentes Generales

El proceso descentralizador en el país tiene como objetivo final mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de la población boliviana, paralelamente luchar contra la

(47) PEI del SED-FMC, 2006-pag 1.

* El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) es un conjunto de procesos que se expresa en normas y procedimientos de cumplimiento general, de orden político, técnico y administrativo, que establece la forma y los mecanismos de participación de los niveles nacional, departamental y municipal en la racionalización de la toma de decisiones para la asignación de recursos públicos y en la definición de políticas de desarrollo.

(48) Organización, atribuciones y funciones de los SED-FMC- pag 782.

* El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

pobreza y principalmente en el ámbito local en contribución de los habitantes de la jurisdicción departamental en apoyo de los gobiernos municipales.⁽⁴⁹⁾

El alcance del servicio departamental es en los 80 municipios, enmarcados en 7 regiones de acción: Amazonía; Yungas; Metropolitana; Valles Norte; Valles Sur; Altiplano Norte; Altiplano Sur. (Anexo6)

La estructura del SED-FMC, esta conformado por tres unidades de servicios: Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM; Unidad de Fortalecimiento Comunitario UFM; Unidad Técnica de Límites UTL.⁽⁵⁰⁾ La estructura es la Siguiete:

FIGURA 7.
Esquema de funcionamiento del SED-FMC



FUENTE: Elaboración Propia en base al Manual de funciones del SED-FMC.

(49) Responsabilidad de la Gestión Prefectural-pag 23

(50) Manual de Funciones-pag 6.

La Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM, perteneciente a la dirección del SED-FMC, es la directa encargada para la generación y ejecución de proyectos y programas que estén dirigidos a los municipios. A nivel Departamental es la responsable de contar con la información de los 80 municipios y las 20 mancomunidades del departamento de La Paz. Presta sus servicios para la realización de estudios e investigaciones en la identificación de Planes, Programas, Proyectos, con el fin de llevar a los gobiernos municipales a una mejor desarrollo y gestión municipal.

3.1.1.3 Objetivos de la institución⁽⁵¹⁾

Los objetivos que tiene son los siguientes:

Objetivo General

Promover y Generar capacidades en gestión municipal para el manejo adecuado y eficiente de los recursos de inversión, el desarrollo institucional de los municipios y el fortalecimiento de las mancomunidades, en el proceso de Descentralización Participativa.

Objetivos Específicos

- Apoya en la identificación de planes, programas y proyectos de inversión concurrente
- Estructura la demanda municipal
- Brinda apoyo y asistencia técnica a los procesos de planificación participativa municipal.
- Apoya la conformación de mecanismos e instrumentos que fortalezcan la gobernabilidad municipal.
- Formula y ejecuta planes, programas y proyectos de fortalecimiento municipal y mancomunitario.

(51) PEI institucional-SED-FMC 2006.

3.1.1.4 Misión⁽⁵²⁾

Coordinar programas y proyectos destinados a promocionar, difundir y apoyar a través del fortalecimiento municipal y comunitario, el proceso de descentralización participativa en su jurisdicción departamental.

3.1.1.5 Visión⁽⁵³⁾

Contribuir, Promover y Consolidar que los gobiernos municipales logren un proceso eficaz y eficiente de desarrollo integral en sus diferentes componentes por medio de la Modernización de la Gestión y Gerencia Pública Municipal.

3.1.1.6 Políticas⁽⁵⁴⁾

- Ofertar servicios en función de la GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, es decir, pasar de la simple Administración, a la Gerencia Adaptativa Pública”. Para tal efecto se establece:
- Formulación de Planes de Desarrollo Institucional
- Formulación y Ajuste Planes de Desarrollo Municipal
- Apoyo a Mancomunidades en la Planificación y la Gestión del Desarrollo Económico Local
- Planificación y gestión vial
- Capacitación Formal y No Formal
- Apoyo a Control Social (POA – Presupuesto y Proyectos)
- Desarrollo de la Capacidad de Gestión del Concejo
- Información Financiera Municipal
- Gestión de Proyectos de Inversión

(52),(53),(54) PEI institucional-SED-FMC 2006.

3.1.1.7 Asignación del Presupuesto

La Asignación del presupuesto para el desarrollo de las actividades de la institución es destinada por Organismos que se detallan a continuación:

CUADRO 1.

Asignación Presupuestaria del SED-FMC Gestión 2006

Organismo	Presupuesto Asignado Bs.	Ppto. destinado a estudios e investigaciones Bs.	Ppto destinado a estudios e investigaciones (%)
TGN.- Fondo de Compensación Departamental	508.745,00	478.967,00	94%
TGN.- Impuestos Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados	529.559,00	0,00	0%
Agencia internacional de Fomento (BM)	1.307.968,00	1.032.422,00	79%
Fondo de Compensación Departamental	528.143,00	300.000,00	57%
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	148.390,00	148.390,00	100
TOTAL GENERAL Bs	3.022.805,00	1.959.779,00	65%

FUENTE: Elaboración propia en base al Estado Presupuestario Acumulado de la Dirección Administrativa Financiera.-Prefectura del Departamento de La Paz 2006.

El presupuesto asignado para el SED-FMC es de Bs. 3.022.805,00.-, de éste presupuesto el 65% es destinado para la realización de los estudios e investigaciones es decir Bs. 1.959.779,00.-. La diferencia del presupuesto es destinado a diferentes gastos de la institución, entre ellos a sueldos y salarios, compras de material, insumos, etc.

Existe un Programa Operativo Anual y el Presupuesto Ejecutado de la del SED-FMC, donde se registra los estudios e investigaciones para la elaboración de programas y proyectos de la unidad, dirigidos a los municipios del departamento.

En el desarrollo de las actividades del SED-FMC los programas de capacitación realizadas como apoyo a los gobiernos municipales fueron dirigidos a concejeros, comités de vigilancia, postulantes para concejales, conformado por agrupaciones ciudadanas.

Las capacitaciones de apoyo a los gobiernos municipales, durante las gestiones 2001 al 2006 se realizaron en coordinación con el Ministerio de Hacienda, la Asociación de Municipio del Departamento de La Paz, Asociación de Comités de Vigilancia y Mancomunidades.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO IV
ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1 IDENTIFICACION DE NECESIDADES

La identificación de las necesidades y expectativas de la institución se las realizó bajo las técnicas de recopilación de datos. De acuerdo a la metodología señalada se ha diseñado las encuestas, observaciones, entrevistas no estructuradas y análisis documental, ambos aplicados al SED-FMC., como también a los representantes de los gobiernos municipales del departamento de La Paz. El procesamiento de información sirvió para el análisis crítico y codificación estadístico.

4.1.2 PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

El personal esta representado por todo el personal del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC. Por tanto se identifica a 26 personas que trabajan en la institución.

CUADRO 2
PERSONAL DEL SED-FMC.

	JEFES ENCARGADOS DE LA UNIDAD DE SERVICIO	TÉCNICOS PARA LOS ESTUDIOS E INVESTIGACION	SECRETARIA	CHOFER-MENSAJERO	TOTAL
DIRECCION GENERAL DEL SED-FMC	1	-	1	1	3
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL UFM	1	5	1	1	8
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO UFC	1	5	1	-	7
UNIDAD TÉCNICA DE LÍMITES UTIL	1	6	1	-	8
TOTAL	4	16	4	2	26

FUENTE: Cuadro elaboración Propia En base al POA 2006.

El personal del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC está conformado por 20 técnicos, 4 secretarías y 2 chóferes, estos últimos también realizan actividades de mensajero. Cuenta con una división de tres unidades para el cumplimiento de sus funciones en los municipios y comunidades estas son: Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM, Unidad de Fortalecimiento Comunitario UFC, y Unidad Técnica de Límites UTL, cada una de las unidades cuentan con personal técnico y secretaria de unidad. Tan solo una unidad cuenta con chofer-mensajero.

Para determinar la existencia de Sistemas de Capacitación en Uso de Suelos en el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC, se considera a los 16 técnicos y a los 4 jefes encargados de la institución, puesto que ellos son los directos responsables de la ejecución de los estudios e investigaciones en el departamento. Así se determina una suma de 20 técnicos de la institución a capacitar.

4.1.3 POBLACIÓN META DE LA INVESTIGACIÓN

La población es el conjunto de todos los individuos, objetos en estudio, es determinada en función del fenómeno que se desea investigar. En el caso concreto de la presente investigación la población meta del presente trabajo estará conformada por dos grupos quienes son los sujetos de estudio:

- primer grupo: 20 técnicos del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC de la Prefectura del Departamento de La Paz
- segundo grupo: 80 Técnicos correspondientes a los Gobiernos Municipales del Departamento de La Paz.

De acuerdo con los instrumentos de medición y aplicados al grupo en general, se identificó que el primer grupo, tiene la necesidad de capacitarse en uso de suelos para reforzar los programas de capacitación que ejecutan destinados a los municipios y el segundo grupo obtuvo un mayor índice de necesidades para la participación de estos programas de capacitación en uso de suelos.

Es así que por la importancia del tema se deberá tomar en cuenta que la capacitación también tiene que llegar a los productores municipales, por tanto, la suma de los grupos nos permite elaborar nuestra muestra para la ejecución del programa de capacitación a los productores municipales. De ésta forma, los grupos están conformados de la siguiente manera:

- Primera Grupo: 20 técnicos del SED-FMC.
- Segunda Grupo: 80 técnicos de gobiernos municipales.
- Tercera Grupo: 50 productores municipales, concentrando este número de productores en 15 sedes municipales del departamento de La Paz.

De esta forma los Jefes de unidad y los técnicos institucionales como municipales, indican que es necesario realizar la Capacitación Teórica y Práctica en apoyo a las demandas que reciben de los diferentes municipios del Departamento, a la vez es de importancia que ellos asuman capacitaciones continuas por la importancia y aporte a los programas de capacitación que ellos manejan evitando errores o falencias en sus actividades y sobre todo aportando al capital intelectual del personal. Es así que la capacitación del SED-FMC a sus técnicos se presenta como una solución inmediata a generar nuevos programas de demandas municipales en temas del plan de uso de suelos.

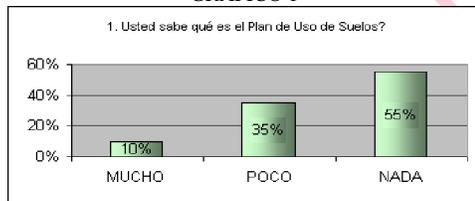
4.1.4 NECESIDADES E IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN EN USO DE SUELOS

Las necesidades y la importancia de la capacitación en uso de suelos se manifiestan por medio de las encuestas (ver anexos 7) realizadas en los dos grupos:

- 1) **TÉCNICOS DEL SED-FMC.** Comprendidos por técnicos agrónomos, economistas, geólogos, quienes son los encargados de realizar los temas de estudio e investigación para el SED-FMC, a quienes se les consulto cuál era su percepción de los problemas en las demandas que reciben de los municipios en el SED-FMC y cual su necesidad de capacitación. El resultado fue el siguiente:

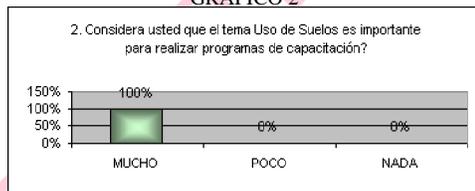
Encuestas Realizadas a los Técnicos del SED-FMC

GRÁFICO 1



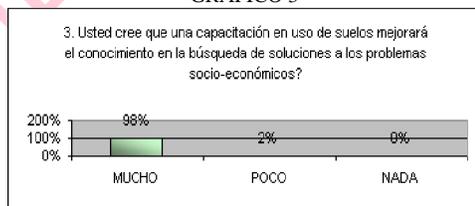
El gráfico 1., evidencia que, con relación al conocimiento del Plan de Uso de Suelos, el 55% no tienen conocimiento, 35% tienen poco conocimiento, solo el 10% conoce el Plan de Uso de Suelos.

GRÁFICO 2



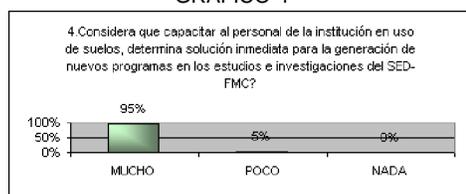
En el gráfico 2., el 100%, considera que el tema uso de suelos es muy importante para realizar programas de capacitación.

GRÁFICO 3



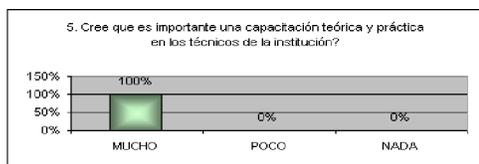
En el gráfico 3., un 98% consideran que una capacitación en uso de suelos mejorará el conocimiento en la búsqueda de soluciones a los problemas socio-económicos.

GRAFICO 4



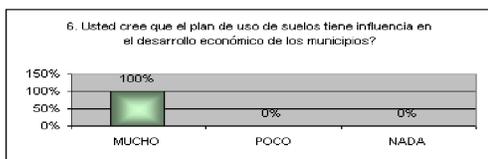
En el gráfico 4., un 95% considera que una capacitación en uso de suelos para el personal del SED-FMC determina soluciones inmediatas para la generación nuevos programas en los estudios e investigaciones de la institución.

GRAFICO 5



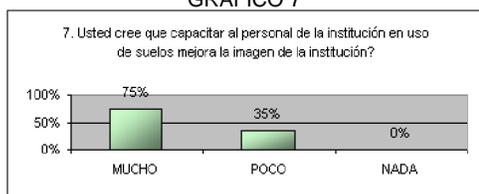
En el gráfico 5., el 100% considera que es importante la capacitación teórica y práctica para el personal de la institución.

GRAFICO 6



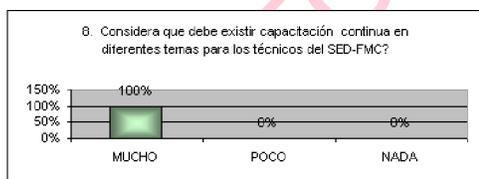
En el gráfico 6, el 100% considera que el PLUS influye en el desarrollo económico de los municipios.

GRAFICO 7



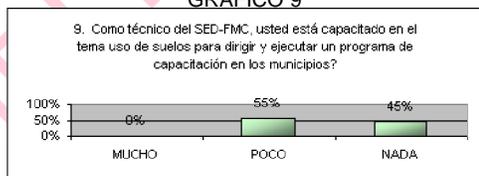
En el gráfico 7, el 75% consideran que mejoraría la imagen de la institución.

GRAFICO 8



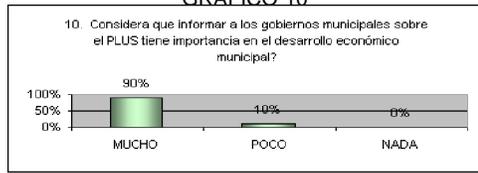
En el gráfico 8, el 100% consideran que debe existir capacitaciones continuas para el personal de la institución.

GRAFICO 9



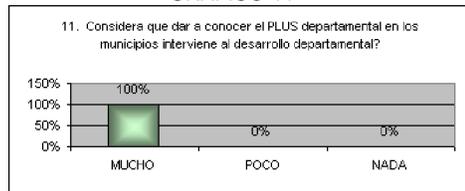
En el gráfico 9, el 55% dice estar poco capacitado para llevar a cabo un programa de capacitación en uso de suelos para los municipios. Mientras que el 45% dice estar nada capacitados en el tema.

GRAFICO 10



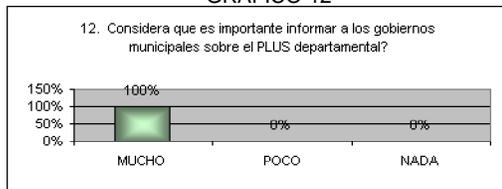
En el gráfico 10, el 90% consideran que la información del PLUS en los municipios tiene importancia para el desarrollo económico municipal.

GRAFICO 11



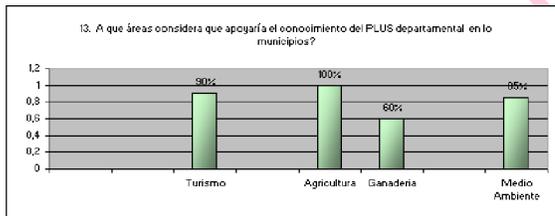
En el gráfico 11, el 100% consideran que influye en el desarrollo departamental.

GRAFICO 12



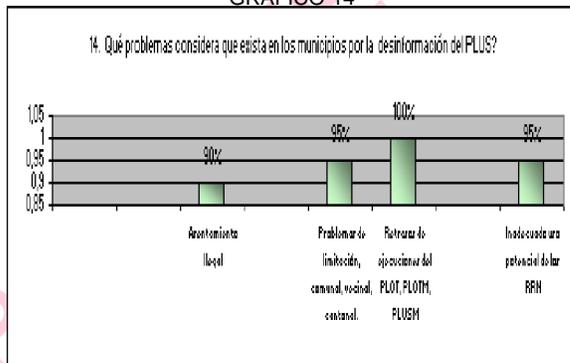
En el gráfico 12, el 100% considera que es importante informar a los gobiernos municipales sobre el PLUS departamental.

GRAFICO 13



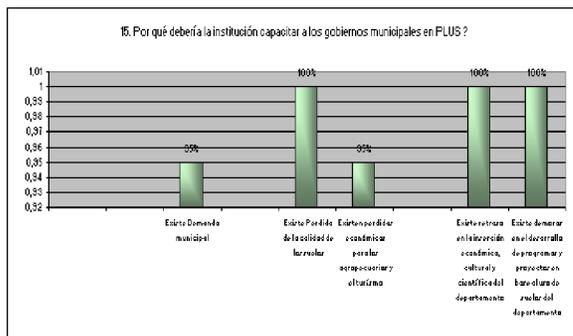
En el gráfico 13, se consideran que el PLUS departamental apoya en un 90% al turismo, un 100% a la agricultura, un 60% a la ganadería, un 95% al control del medio ambiente.

GRAFICO 14



En el gráfico 14, consideran que existen problemas en los municipios por la desinformación del PLUS reflejando 90% en asentamientos ilegales, 95% problemas de limitación comunal, vecinal, cantonal, un 100% dicen que se genera retraso de la ejecución de planes de ordenamiento y ocupación territorial municipal y departamental, en la ejecución de un plan de uso de suelos municipales, el 95% dice que existe un inadecuado uso potencial de los recursos naturales.

GRAFICO 15



En el gráfico 15, consideran que debe capacitarse a los gobiernos municipales en el plan de uso de suelos, en un 95% por demandas municipales, 100% por la pérdida de calidad de suelos, 95% por pérdidas económicas para los agropecuarios y el turismo, 100% dice que existe retraso en la inserción económica cultural y científica del departamento, y también 100% dice que existe demoras en el desarrollo de programas y proyectos en base al uso de suelos del departamento.

2) **TÉCNICOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**, Comprendidos por técnicos responsables de la gobernabilidad municipal, a quienes se les consulto cuál era su percepción de los problemas en las demandas acerca de los suelos que conforman su territorio y cual su necesidad de capacitación. El resultado fue el siguiente:

Encuestas Realizadas a los Técnicos de los Gobiernos Municipales

El gráfico 16, en relación al conocimiento del PLUS, consideran que solo un 4% conoce del PLUS departamental, el 11% tiene poco conocimiento, y el 85% no conoce nada del PLUS.

GRAFICO 16



El gráfico 17, muestra que el 85% considera que existe un inadecuado proceso de ocupación territorial en su municipio.

GRAFICO 17



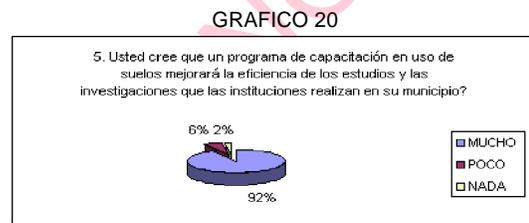
En el gráfico 18, el 65% considera que existe un inadecuado uso de suelos en su municipio.



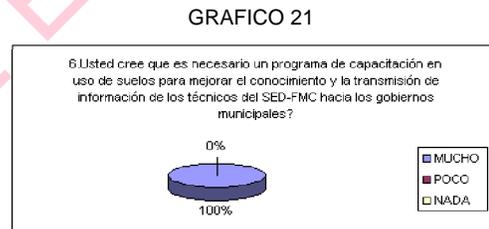
En el gráfico 19, el 85% considera que un programa de capacitación en uso de suelos mejoraría el conocimiento en las soluciones a problemas socio-económicos del municipio.



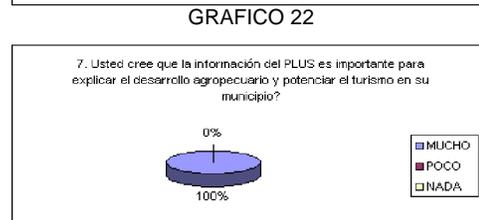
En el gráfico 20, el 92% considera que mejoraría la eficiencia de los estudios y las investigaciones que las instituciones realizan en su municipio.



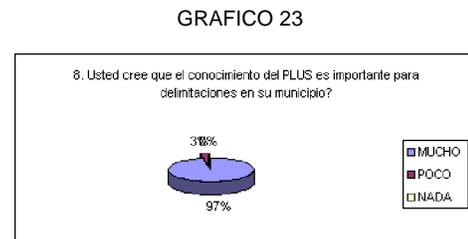
En el gráfico 21, El 100% considera que es necesario un programa de capacitación en uso de suelos para mejorar el conocimiento y la transmisión de información de los técnicos del SED-FMC hacia los gobiernos municipales.



En el gráfico 22, el 100% considera que la información del PLUS es importante para explicar el desarrollo agropecuario y potenciar el turismo en su municipio.



En el gráfico 23, el 97% considera que es importante para delimitaciones en su municipio.



En el gráfico 24, el 98% considera que el inadecuado uso de suelos en los municipios genera sobre explotación e inadecuado manejo de sus suelos.

GRAFICO 24



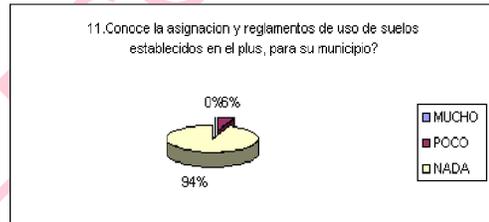
En el gráfico 25, el 48% considera que existe interés de generar capacidad financiera para el SED-FMC y los gobiernos municipales con el fin de capacitar a los municipios en el tema PLUS.

GRAFICO 25



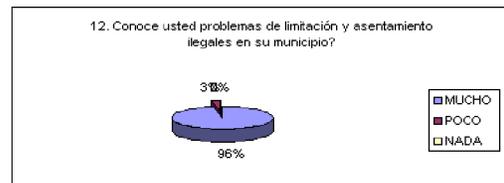
En el gráfico 26, el 94% no conoce la asignación y reglamentos del PLUS para su municipio.

GRAFICO 26



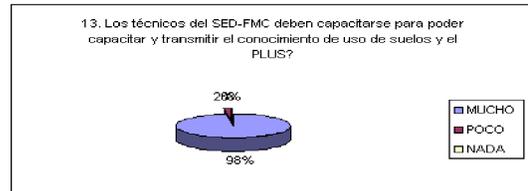
En el gráfico 27, el 96% conoce problemas de limitación y asentamientos ilegales en su municipio.

GRAFICO 27



En el gráfico 28, el 98% considera que los técnicos del SED-FMC deben capacitarse en el tema uso de suelos y PLUS.

GRAFICO 28



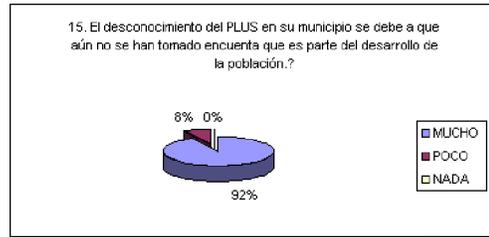
En el gráfico 29, El 100% de los encuestados expresa que el SED-FMC, no ha considerado el tema uso de suelos, en sus programas, planes y proyectos, es decir en nada se ha considerado el socializar el tema uso de suelos.

GRAFICO 29



El 92% dice que no se ha considerado la difusión del PLUS porque aún no han tomado en cuenta para el desarrollo de la población.

GRAFICO 30



BIBLIOTECA DE ECONOMIA

4.2 DIAGNÓSTICO

Diagnóstico, es el proceso mediante el cual la entidad identifica factores internos y del entorno que afectan positiva o negativamente al desarrollo de la entidad, para lo cual se requiere información oportuna, actualizada y objetiva. El FODA es uno de los instrumentos y herramienta importantes que establece la situación real para distinguir los aspectos negativos y positivos dentro y fuera de la institución.⁽⁵⁵⁾

Conceptualizar lo que busca la institución a largo, mediano y/o corto plazo nos llevará a tres aspectos: organización del trabajo con la institución; visión estratégica de la institución; y las entrevistas con el jefe de la unidad.

De esta forma determinamos la **obtención de información**. Comparar y relacionar datos nos llevó al **análisis de la información**. Verificar y depurar la información con la institución nos permite la discusión y aprobación del tema denominado como **organización de la información**.

4.2.1 ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se aplicó en la ciudad de La Paz, en dependencias de la Prefectura y el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario. Ubicado en la Zona Sopacachi, Av. Arce, Edificio Santa Isabel, Segundo Mezanine.

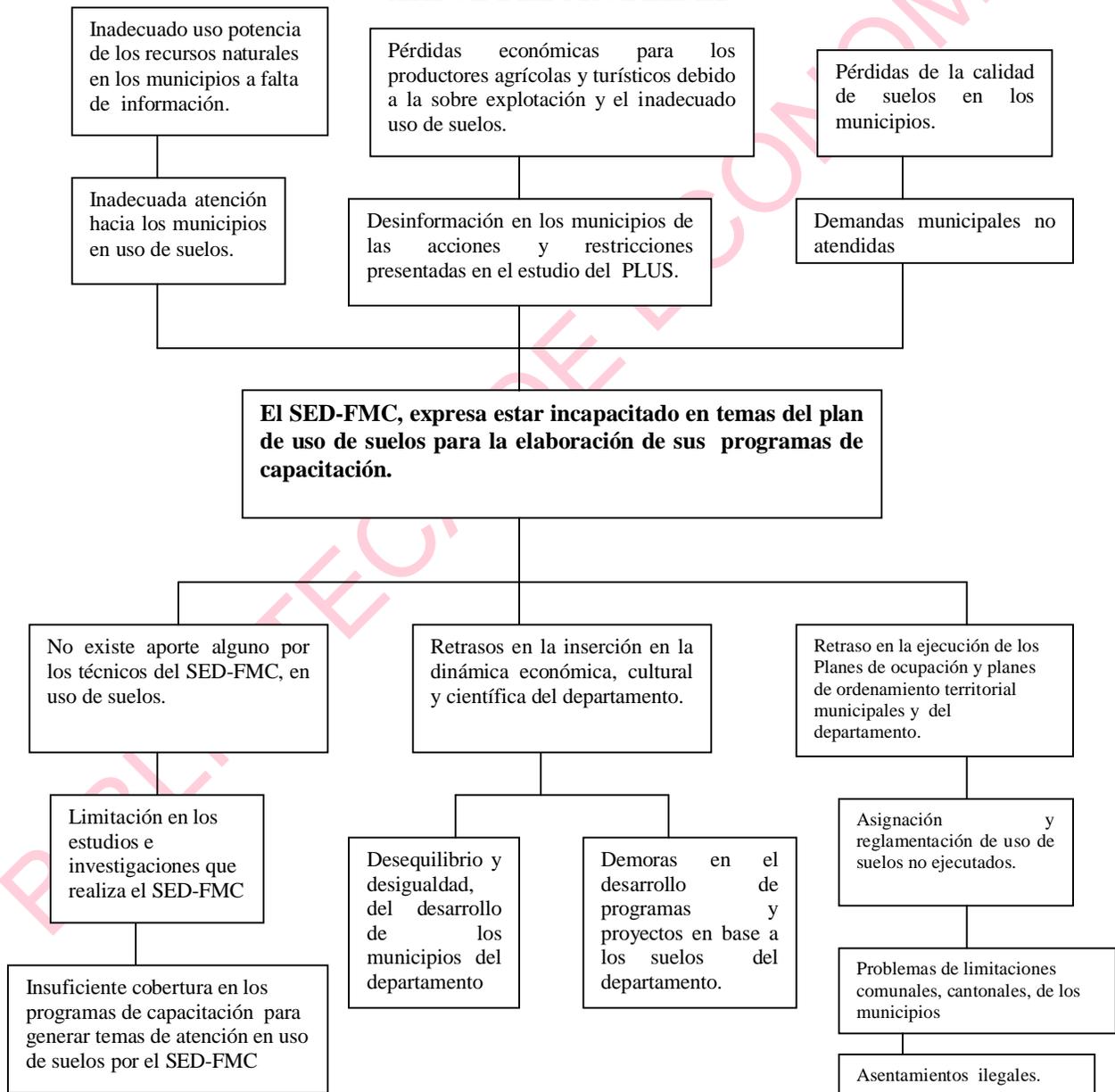
En cuanto a los municipios, se aplicó las encuestas a los representantes de los gobiernos municipales de los ochenta municipios del departamento de La Paz.

(55) MDS VPOT, "Planificación Estratégica Institucional como vínculo entre Planificación del Desarrollo y la Propuesta de Operaciones", La Paz-Bolivia 2004, pag30.

4.2.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS ⁽⁵⁶⁾

En base a las encuestas realizadas a los técnicos de la institución y a los representantes de los gobiernos municipales se pudo generar el siguiente árbol de problemas. (Ver Guía para la Elaboración, Seguimiento Evaluación de Proyectos de ROTH Erick. LP-Bolivia)

FIGURA 8
ÁRBOL DEL PROBLEMA ⁽⁵⁷⁾



(56) ROTH Erick U. "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" Científica Consultora SRL. La Paz-Bolivia, 2001. Pag 4.

(57) ROTH Erick U. "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" Científica Consultora SRL. La Paz-Bolivia, 2001. Pag 13.

4.2.3 RELACIONES CAUSALES DE LOS PROBLEMAS ⁽⁵⁸⁾

CUADRO 3

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Desinformación y elevados desconocimientos de los técnicos del SED-FMC, en el plan de uso de suelos.	El SED-FMC expresa estar Incapacitado en temas del plan de uso de suelos para la elaboración de sus propios programas y los técnicos de los gobiernos municipales no tienen conocimiento del Plan de Uso de Suelos.	Limitación en los estudios e investigaciones que realiza el SED-FMC en apoyo al mejoramiento de suelos municipales.
Carencia de información para la realización de programas del SED-FMC en torno a uso de suelos.		Necesidad de actualización e información para apoyar a los programas que elabora el SED-FMC.
Bajos niveles de atención a sus propios técnicos en procesos de capacitación en uso de suelos		Insuficiente cobertura para generar nuevos temas de atención en uso de suelos por el SED-FMC
Demandas municipales no atendidas		Inadecuado uso potencial de los recursos naturales en los municipios por la carencia de información de sus suelos.
Inadecuada atención hacia los municipios en uso de suelos		Pérdida de la calidad de suelos en los municipios.
Retraso en la inserción de la dinámica económica, cultural y científica del departamento		Desigualdad del desarrollo entre municipios. Demoras en el desarrollo de programas y proyectos con base a los diferentes suelos del departamento.
Retraso en la ejecución de los planes de ordenamiento y ocupación territorial municipales y del departamento		Asignación y reglamentos no ejecutados en uso de suelos. Asentamientos ilegales, Problemas de limitaciones comunales y cantorales de los municipios.

4.2.4 MATRIZ FODA

FACTORES INTERNOS

Fortaleza (F)

- Cuenta con 20 técnicos capacitados en ingeniería agronomía, geología, geografía, economía; administración; arquitectura y derecho.
- El personal operativo se constituye por cuatro secretarías y 2 chóferes, quienes son importantes para la mediación con los municipios.
- Tiene una estructura orgánica en funcionamiento.
- Cuenta con un nuevo manual de funcionamiento reformulado el año 2006.
- Elaboración del POA, conjuntamente el estado de la ejecución presupuestaria.
- Alto interés del personal para capacitarse en uso de suelos.

(58) MDSP VPEPP "Metodologías de Planificación Departamental" La Paz-Bolivia 1999-pag 18.

- Existen 3 técnicos responsables para realizar el Programa de Capacitación.
- Existe documentación, fichas referenciales, bibliográficas y otros con información de los municipios del departamento de La Paz.
- Manejo de información de la situación actual de cada municipio, como ser diagnósticos, PDMs y POAs.
- Constantemente cuenta con jóvenes pasantes de la UMSA, los que aportan a generar ideas nuevas para los estudios e investigaciones que realiza el SED-FMC.

Debilidades (D)

- Incompleto seguimiento y sistematización de la información de programas y proyectos de los municipios.
- Inadecuado liderazgo para seguimiento y supervisión de los temas de estudio e investigación.
- Inadecuada comunicación para la información de tareas e investigaciones entre direcciones de fortalecimiento municipal.
- No se ha realizado procesos de capacitación para sus propios técnicos en el POA ni en el presupuesto de la institución.
- No existe una propuesta de capacitación interna en del POA ni en el Presupuesto.
- Desconocimiento de temas actuales, como: producción y medio ambiente, para expandir y llevar a cabo sus estudios e investigaciones en apoyo al desarrollo productivo de los municipios.

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades (O)

- Apoyo y coordinación de distintas instituciones como ser: los municipios, asociación de municipios de La Paz, Secretaria General de la Prefectura, Ministerio de Planificación del Desarrollo.

- Los gobiernos municipales demandan estudios para atender al problema de sus suelos y atención a las demandas municipales.
- Los gobiernos municipales consideran de gran importancia que el SED-FMC, apoye a sus gobiernos municipales con capacitaciones en el uso de suelos, para la elaboración de sus planes de uso de suelo municipal.
- Continuamente existe demanda de las tareas del SED-FMC para la realización de planes, programas y proyectos que apoyen al desarrollo económico de los municipios.
- Existe la aceptación e interés de la capacitación en uso de suelos por la Dirección de Planificación de la Prefectura.

Amenazas (A)

- Apertura de consultoras privadas y multidisciplinarias dirigiendo su apoyo a los municipios y comunidades.
- Al no tener la capacitación y actualización en algunos temas importantes para los gobiernos municipales acuden al apoyo de consultoras privadas
- Insuficiente comunicación entre las direcciones de servicios de la Prefectura determinando el desconocimiento o la poca información para la realización de estudios en temas de suelos en la prefectura.
- Existen temas de demanda municipal que no pueden ser atendidos por falta de información por parte de la institución en temas como ser: de desarrollo a su producción regional y municipal.

4.2.5 ESTRATEGIAS

En base al análisis FODA realizado, se elabora las siguientes estrategias:

F.O.

Explotar el interés y apoyo para la realización de programas de capacitación dirigida al propio personal, originando el interés dentro y fuera de la institución, siguiendo un sistema de capacitación que determinará un sistema esquemático, tomando en cuenta tres niveles de ejecución las que determinen el presupuesto ha asignar.

D.O.

El respaldo a los programas que se realiza tendrá inicio en la capacitación de sus técnicos, generando mayor conocimiento y el interés institucional, por adquirir conocimientos y transmitir los mismos por medio de una propuesta elaborada al apoyo de los programas de capacitación de la institución, generando atención hacia la institución, por medio de un análisis presupuestario, para la generación de la propuesta.

F.A.

Se creará un esquema sistemático, el que tenga insumos, genere un producto, y tenga una retroalimentación y ajustes, permitiendo y produciendo una evolución en los programas de capacitación de la institución, en los que se tomen cuenta a su mismo personal originando mayor atención, organización, transmisión de los mismos hacia la institución.

D.A.

Se combatirá la insuficiente información en uso de suelos de los técnicos de la institución logrando captar el interés de los gobiernos municipales por medio de un programa de capacitación en uso de suelos, para transmitir la información adquirida hacia los gobiernos municipales y posteriormente a los productores de los municipios, determinando respuesta a las necesidades en suelos municipales.

CAPITULO V

PROPUESTA

“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO DE SUELOS PARA EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y COMUNITARIO SED-FMC”

5.1 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

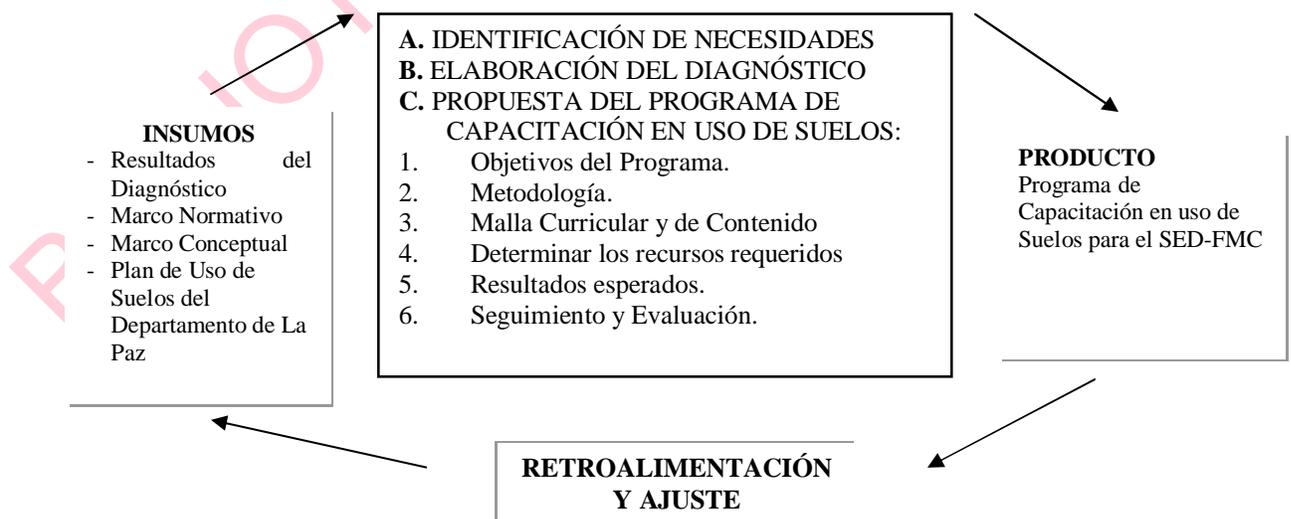
La Propuesta plantea generar mecanismos e instrumentos para informar y explicar desde el punto de vista geográfico la utilidad del “Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz PLUS-LP”, es decir, informar la importancia y el manejo de las categorías y sub categorías presentadas en el PLUS-LP, con el fin de otorgar una nueva herramienta para los programas de capacitación que ejecuta la institución en los distintos municipios y en aporte de los planes de desarrollo.

5.2 ESQUEMA DE LA PROPUESTA

A continuación se presenta el esquema que guiará la elaboración de la propuesta.

FIGURA 9

ESQUEMA SISTEMÁTICO



La propuesta para la elaboración del programa de capacitación en uso de suelos no solo se queda en un tema de capacitación, sino, se convierte en un insumo importante para la explicación de los valores productivos que se crean de acuerdo a la clasificación y sub clasificación de suelos en cada municipio del departamento, y del insumo importante para la realización de los planes municipales, departamental y nacional.

Asimismo mismo se explican los pasos para el desarrollo de la capacitación, a través del ciclo de capacitación expuesto en el capítulo dos, que comprende: Diagnóstico, Diseño, Implementación, y Evaluación.

Para el desarrollo del programa de capacitación, se presenta la malla curricular y de contenidos, en la que se ha previsto la competencia de los temas, el contenido, evaluación y selección, sujeto al cronograma de actividades y los recursos a ser utilizados.

El programa de capacitación en uso de suelos se plantea como un sistema abierto e interrelacionado entre diversos componentes (participantes, instructores, temas, contenidos, objetivos, métodos, etc.), en su entorno técnico en tareas que realizan como: planes, programa y proyectos.

En este sentido el programa de capacitación en uso de suelos debe incluirse en el presupuesto de la institución, por las necesidades de logística, financiamiento, currícula, material, evaluación, selección de recursos humanos, logrando la atención de instancias prefecturales, para mejorar la capacidad de técnicos de su misma institución, así mismo solicitar financiamiento privado.

5.3 PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO DE SUELOS

La propuesta tiene como principal función, proporcionar herramientas de apoyo a los problemas detectados en el diagnóstico.

Se encuentra inserta en la misión del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario, cual es: “Coordinar programas y proyectos destinados a promocionar, difundir y apoyar a través del fortalecimiento municipal y comunitario, el proceso de descentralización participativa en su jurisdicción departamental⁽⁵⁹⁾”. En este sentido, la responsabilidad de la institución, no termina con realizar estudios e investigaciones para los municipios, sino que debe brindar apoyo para que sus técnicos aumenten su potencial y realicen sus programas de capacitación a los municipios alcanzando una máxima eficiencia en el plano de beneficio recíproco.

En función de mayor eficiencia en los técnicos para atender las demandas de los municipios, el SED-FMC debe ofrecer posibilidades y medios para lograr el perfeccionamiento de los conocimientos de sus técnicos, ya que ellos representan el capital intelectual de la institución.

Por estas razones la capacitación no debe ser considerada un objetivo en sí mismo sino un medio que ayudará a la institución a alcanzar sus objetivos y mejorar la eficiencia de su gestión.

(59) PEI institucional-SED-FMC 2006.

5.3.1. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Generar capacidades en el personal técnico del SED-FMC, técnicos de los gobiernos municipales, y productores de los municipios, en el tema uso de suelos para atender y asistir técnicamente y efectivamente los mecanismos de los programas, planes y proyectos de la institución.

ALCANCES DE LA PROPUESTA

Los alcances principales son:

-Alcance técnico, la propuesta está dirigida a la capacitación de 20 técnicos del SED-FMC y 80 técnicos de los Gobiernos Municipales, de esta forma lo que se quiere es orientar a los técnicos institucionales y municipales a generar capacidades en el tema uso de suelos para atender y asistir técnicamente las tareas de la institución y los planes de desarrollo municipales. Una vez asimilada la capacitación de los técnicos se procederá a la capacitación a los 750 productores de los municipios. Se ha considerado 15 sedes municipales, en los que se concentraran municipios determinados (ver cuadro 9) este paso nos proporciona la llegada al número de productores previstos para el programa, posteriormente, el alcance de la capacitación a mayor número de productores deberá ajustarse según la coordinación institucional, municipal para el ajuste presupuestario.

-Alcance territorial, se considera la relación con los planes de desarrollo descritas en la malla curricular y de contenidos. Se orientada a explicar el contenido del Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz, para esto se ha tomado la referencia geográfica planteada en el PLUS-LP las categorías y sub-categorías establecidas, las siete regiones del departamento (Ver

Anexos 5) estableciendo las distintas aptitudes de uso de suelos, como también la relación entre planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

5.3.2. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

A manera de dirigir los procesos de aprendizaje y el desarrollo en una secuencia de actividades con el fin de perfeccionar el conocimiento de los técnicos del SED-FMC, técnicos de los Gobiernos Municipales y productores de los municipios por medio del desarrollo de la propuesta, que cuenta con una malla curricular y de contenidos en base a cronogramas de ejecución y el seguimiento y evaluación.

La metodología del programa esta comprendida de una forma participativa en base a encuestas, observaciones, entrevistas no estructuradas y análisis documental, este proceso informativo sirvió para el análisis crítico en la elaboración del Análisis FODA y la estructura de las Estrategias.

Asimismo, para el desarrollo del programa se propone tres **metas** que permiten elaborar el análisis presupuestario y regirnos a un cronograma de cumplimiento. A su vez la meta dos considera tres **etapas**, la presentación de la malla curricular y de contenidos, y los elementos que se consideran para ejecutar el programa, asimismo, se ha tomado en cuenta los tiempo por medio de cronogramas de ejecución para cada etapa, y un cuadro de viajes a los municipios (15 sedes), los que se proponen para el desarrollo de la tercera etapa del programa este cuadro determina la distancia, el tiempo, y los responsables.

5.3.2.1 METAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

En todo programa determinar las metas es esencial, ya que permiten la implementación de actividades a realizar y su proceso, tiempo establecido, responsables y la preparación presupuestaria. Además es importante para que los miembros del programa conozcan sus responsabilidades (lo que se espera de ellos), para evitar superposiciones y vacíos de responsabilidades. Por ello se determino utilizar tres metas, las que se detallan en el cronograma de ejecución del programa de capacitación en uso de suelos (cuadro 4).

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

META I

En la primera meta, se establece la coordinación, organización e inicio del programa. Se destaca las siguientes actividades:

- Ø La asignación de tareas, la coordinación y la organización del inicio del programa.
- Ø Elegir y contratar al capacitador en el tema plan de uso de suelos.
- Ø Elaborar los manuales, el diseño de las presentaciones, la información impresa y digital, a cargo del capacitador y el asistente.
- Ø Adquirir materiales de escritorio y recursos a ser utilizados para el programa (*ver anexos 6*).
- Ø Organizar los materiales, insumos y equipos, acopio y orden de los recursos. (*ver anexos 6*).
- Ø También comprende: plazos, recursos requeridos y los recursos disponibles que contienen las descripciones, cantidades, recurso humano y financiamiento. (*Anexos 6*)
- Ø La elección del capacitador, será elegido a través de un proceso de convocatoria que considere, procesos de capacitación que coadyuven a la identificación de intereses y necesidades de la institución y de los participantes con los que trabajará, (técnicos de la institución, técnicos de gobiernos municipales, productores del municipio), facilitando y construyendo los procesos de aprendizaje de una manera activa y participativa. Se sugiere la siguiente ficha de especificaciones del capacitador para posteriormente evaluarlo según la prueba de habilidades (*Ver Anexos 4*)

FIGURA 10

Ficha de especificaciones del capacitador

Nombre del cargo:	_____
Departamento:	_____
Descripción del cargo:	_____ _____
Criterios de selección	
Perfil Profesional:	_____
Experiencia profesional:	_____
Condiciones de trabajo:	_____
Tipo de tarea:	_____
Características psicológicas:	_____
Características físicas:	_____
Relaciones humanas:	_____
Conocimientos necesarios:	_____
Pruebas o test que se aplicarán:	_____
Resultados:	_____
Contradicciones:	_____

El candidato puede evaluar su adecuación al cargo pretendido simulando una situación que deberá enfrentar en el futuro, ésta prueba proporciona una retroalimentación y permite el conocimiento de sí mismo y la auto evaluación. (Anexos 4).

Los técnicos pueden acogerse al capacitador, este representará el punto de unión con la organización del programa y la institución, debe ser el orientador en forma positiva cumpliendo cuatro funciones básicas junto a los participantes:

1. Transmitir al participante una descripción clara del programa de capacitación.
2. Proporcionar toda información teórica y digital de la realización del programa.
3. Dar retroalimentación mediante el seguimiento y la evaluación.
4. Seguimiento y evaluación del programa.

META II.

La segunda meta consiste en iniciar la capacitación dirigida a los técnicos institucionales, municipales y productores municipales organizados en tres etapas cada una en base cronogramas de tiempo las cuales se rigen a la asignación de actividades, plazo de las tareas asignadas, recursos requeridos, recursos disponibles (es decir propios de la institución), para su cumplimiento.

CUADRO 5
ETAPAS DE LA CAPACITACIÓN

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
<p>Objetivo Capacitación a técnicos del SED-FMC.</p> <p>Actividades *Organización del evento para 20 técnicos del SED-FMC y 10 adicionales (invitados, etc.), en instalaciones del SED-FMC. *Organización de materiales equipos e insumos. *Talleres de capacitación en uso de suelos, por medio de exposiciones digitales de los temas y contenidos del PLUS. <i>(en base a la malla curricular)</i> *Explicación de los mapas, los límites de categorización del PLUS del departamento, en base a mapas del PLUS. *Talleres y las prácticas en base a la información</p>	<p>Objetivo Capacitar a técnicos y operadores de gobiernos municipales.</p> <p>Actividades *Organización del evento para 80 técnicos de los gobiernos municipales y 20 adicionales (invitados, etc.), en instalaciones del SED-FMC. * Los técnicos de los gobiernos municipales deberán ser convocados a asistir, desde la dirección del SED-FMC, en coordinación y registro de asistencia de la Sub Prefectura, bajo una agenda de asistencia. *Talleres de capacitación en uso de suelos, por medio de exposiciones digitales de los temas y contenidos del PLUS. <i>(en base a la malla curricular que debe adaptar</i></p>	<p>Objetivo Capacitar a productores de los municipios.</p> <p>Actividades *Organización de 15 sedes municipales, en las que se distribuyen a los 80 municipios <i>(cuadro 9)</i>. *Los productores municipales deberán ser convocados a asistir, desde su gobierno municipal, la dirección del SED-FMC, en coordinación la Sub Prefectura, bajo una agenda de asistencia. *La capacitación a los municipios se realizará a mujeres y hombres sin distinción *Si la población es analfabeta se utilizará metodologías de capacitación alternativas que</p>

<p>impresa y digital, proporcionada a los participantes.</p> <p>*Para la primera etapa, se rige un cronograma de ejecución y actividades, malla curricular con el contenido de la capacitación.</p> <p>*La coordinación de los recursos y materiales a ser utilizados, la logística, el lugar y tiempo de la ejecución del programa, estarán registrados en la preparación de presupuestos. (Anexo 6), por metas y por etapas.</p> <p>Responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinador, -Capacitador, -Asistente, -Técnico Operario. <p>Esta primera etapa es primordial y determinante ya que aquí empieza el seguimiento bajo evaluaciones continuas para que lo aprendido no se distorsione en las siguientes etapas.</p> <p>*Una vez finalizada la capacitación en uso de suelos a los técnicos del SED-FMC, mediante evaluaciones de selección (Anexo 3), se designará al mejor personal para formar el equipo quienes dirigirán la capacitación a los técnicos de los gobiernos municipales.</p>	<p><i>el capacitador y los responsables de acuerdo al entendimiento de los técnicos del gobierno municipal).</i></p> <p>*Explicación de los mapas, los límites de categorización del PLUS del departamento, en base a mapas del PLUS.</p> <p>*Talleres y las prácticas en base a la información impresa y digital, proporcionada a los participantes.</p> <p>*Se rige un cronograma de ejecución de actividades, malla curricular y de contenidos.</p> <p>*La coordinación de los recursos y materiales a ser utilizados, la logística, el lugar y tiempo de la ejecución del programa, estarán registrados en la preparación de presupuestos. (Anexo 6, por metas y por etapas).</p> <p>Responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinador, -Capacitador, -Asistente, -Técnico Operario. <p>*En esta etapa, deberán estar en continuo contacto con los representantes de los Gobiernos Municipales deberán ser convocados a asistir, desde la dirección del SED-FMC, en coordinación y registro de asistencia de la</p>	<p>lleven a los propósitos de la capacitación, (en etapas anteriores el técnico deberá ser preparado para superar distintas situaciones o realidades)</p> <p>*El apoyo con cartillas es una didáctica para llegar a la comprensión y asimilación del participante.</p> <p>* El taller de capacitación en uso de suelos, será por medio de exposiciones y presentaciones digitales de los temas y contenidos del PLUS. (en base a la malla curricular que debe adaptar el capacitador y los responsables de acuerdo al entendimiento de los productores municipales).</p> <p>*Explicación de los mapas, los límites de categorización del PLUS del departamento, en base a mapas del PLUS.</p> <p>*La coordinación de los recursos y materiales a ser utilizados, la logística, el lugar y tiempo de la ejecución del programa, estarán registrados en la preparación de presupuestos. (Anexo 6, por metas y etapas).</p> <p>*La evaluación también es importante para realizar seguimientos continuos a los capacitadores como a los participantes esto permite verificar que el programa no se distorsione y cumpla</p>
--	--	--

<p>Duración (Ver cuadro 6) *El tiempo determinado es: - 3 semanas -15 días consecutivos de capacitación. - 60 horas de capacitación.</p> <p>*En instalaciones del SED-FMC de acuerdo a cronograma establecido (primera etapa).</p>	<p>Sub Prefectura, bajo una agenda de asistencia.</p> <p>Duración (Ver cuadro 7) *La segunda etapa tiene un tiempo determinado de: - 3 semanas -15 días consecutivos de capacitación. - 60 horas de capacitación.</p> <p>*En instalaciones del SED-FMC de acuerdo a cronograma establecido (segunda etapa).</p>	<p>exactamente con el fin que tiene el programa. *La importancia de la logística, material, insumos, equipos, lugar, tiempo, transporte. (<i>Anexos 6</i>)</p> <p>Responsable - 2 Coordinadores, -2 Capacitadores, -2 Asistentes, -2 Técnicos Operarios.</p> <p>Duración (Ver cuadro 8) *Veinticuatro semanas establecidas para la tercera etapa, de acuerdo al cuadro 9, que se aplicaran a las 15 sedes de capacitación mediante dos grupos: -El grupo A, tendrá la responsabilidad de dirigir 8 sedes municipales. -El grupo B, tendrá la responsabilidad de dirigir 7 sedes municipales.</p> <p>*El tiempo determinado de cada capacitación es: - 3 semanas -15 días consecutivos de capacitación. - 60 horas de capacitación. *En instalaciones de los gobiernos municipales que son sede del evento a realizar (<i>ver cuadro 9</i>).</p>
---	--	---

Los cronogramas de ejecución por etapas se presentan a continuación:

CUADRO 6
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

ASIGNACION DE TAREA	HORAS AULA	CRONOGRAMA DE PRIMERA ETAPA DÍAS DE LA SEMANA																	
		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
		HORAS AULA																	
I. AVANCE DE LA MALLA CURRICULAR Y DE CONTENIDOS	60	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5
I. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	15	■																	
II. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	3	■	■	■	■	■													
III. USO DE SUELOS	6						■	■	■	■	■								
IV. REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	6						■	■	■	■	■								
V. PLAN DE USO DE SUELOS	13											■	■	■	■	■	■	■	■
VI. CATEGORÍAS DE USO "PLUS-LP"	17																■	■	■
2. EVALUACIONES				■			■										■	■	■
3. EVALUACION FINAL																			■
4. SELECCIÓN DE CAPACITADORES																			■

El cuadro 6, determina la ejecución de la capacitación de la primera etapa, es decir la capacitación a los técnicos del SED-FMC. Tiene una duración total de 60 horas aula, distribuidas en tres semanas.

CUADRO 7
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA

ASIGNACION DE TAREA	HORAS AULA	CRONOGRAMA DE SEGUNDA ETAPA DÍAS DE LA SEMANA																	
		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
		HORAS AULA																	
1. AVANCE DE LA MALLA CURRICULAR Y DE CONTENIDOS	60	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5
I. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	15	■																	
II. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	3	■	■	■	■	■													
III. USO DE SUELOS	6						■	■	■	■	■								
IV. REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	6						■	■	■	■	■								
V. PLAN DE USO DE SUELOS	13											■	■	■	■	■	■	■	■
VI. CATEGORÍAS DE USO "PLUS-LP"	17																■	■	■
2. EVALUACIONES				■			■										■	■	■
3. EVALUACION FINAL																			■
4. SELECCIÓN DE CAPACITADORES																			■

El cuadro 7, determina la ejecución de la capacitación para los técnicos de los gobiernos municipales, se presenta como segunda etapa, y considera la asignación de tareas, 60 horas aula, distribuidas en tres semanas de capacitación.

CUADRO 8
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA TERCERA ETAPA

ASIGNACION DE TAREA	HORAS AULA	CRONOGRAMA DE TERCERA ETAPA DÍAS DE LA SEMANA																	
		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
		HORAS AULA																	
1, AVANCE DE LA MALLA CURRICULAR Y DE CONTENIDOS	60	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5
I. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	15																		
II. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	3																		
III. USO DE SUELOS	6																		
IV. REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	6																		
V. PLAN DE USO DE SUELOS	13																		
VI. CATEGORÍAS DE USO "PLUS-LP"	17																		
2, EVALUACIONES																			
3, EVALUACIÓN FINAL																			

El cuadro 8, presenta la ejecución de la etapa tres, es decir la capacitación para los productores municipales, muestra la asignación de tareas, el tiempo de capacitación que corresponde a 60 horas aulas distribuidas en tres semanas.

El alcance a los municipios se realizará de acuerdo a un cronograma de viajes, determinando la sede de evento en el que se encuentra el conjunto de municipios participantes según a las respectivas regiones, se registra responsables, y la respectiva distancia en kilómetros que determinará el gasto de gasolina (*ver Preparación Presupuestaria Anexos6*).

CUADRO 9
CRONOGRAMA DE VIAJES A MUNICIPIOS

Nº VIAJE	SEDE DEL EVENTO	MUNICPOS PARTICIPANTES	FECHAS	DISTANCIAS Km	RESPONSABLES
V.1.	COPACABANA	Copacabana San Pedro de Tiquna Tito Yupanqui		160.	A definir según grupo de capacitación
V.2.	PUCARANI	Batalas Pucarani Puerto Pérez		50.	A definir según grupo de capacitación
V.3.	INQUISIVI	Cajata Lacoma Pampa Inquisivi Ichoca Quime Colquiri		270.	A definir según grupo de capacitación
V.4.	SORATA	Combaya Tacacoma Quibaya Sorata		95.	A definir según grupo de capacitación
V.5.	LA PAZ	El Alto La Paz Viacha Palca Mecapaca Laja Achocalla			A definir según grupo de capacitación
V.6.	LURIBAY	Luribay Sapahaqui Yaco Malla Carroma		180.	A definir según grupo de capacitación
V.7.	SAN BUENA VENTURA	Tuomas San Buenaventura		525	A definir según grupo de capacitación
V.8.	GUANAY	Mapiri Guanay Toyonote Tipisani		260.	A definir según grupo de capacitación
V.9.	CARANAVI	Caranavi Palos Blancos Coronico Corripata		170.	A definir según grupo de capacitación
V.10.	CHULUMANI	La Asunta Chulumani Irupuna Yamcacachi		120.	A definir según grupo de capacitación
V.11.	ACHACACHI	Puerto Acosta Ancorames Carabuco Achacachi Ayala Chama Aucapata		180.	A definir según grupo de capacitación
V.12.	COROCORO	Corocoro Caquiaviri Calacoto Comanche Charaña Waldo Ballivián Nazacara de Parajes Santiagode Callapa		105.	A definir según grupo de capacitación
V.13.	GUAQUI	San Andrés Machaca Jesús de Machaca Guaqui Czaraca Santiago de Machaca Tihuanacu Desaguadero Taraco		150	A definir según grupo de capacitación
V.14.	PATACAMAYA	Sica Sica Umala Ayo Ayo Calamaca Patacamaya Colquencha Collana S.P. de Curahuara Papel Pampa Chacarrilla		110.	A definir según grupo de capacitación
V.15.	CHARAZANI	Pelechaco Charazani Curva Mocomoco Apolo Colquiri		280.	A definir según grupo de capacitación
TOTAL KILOMETROS:				2655.	
TOTAL KILOMETROS IDA Y VUETA:				5310.	

El cuadro 9, presenta un cronograma de viajes para la capacitación que esta dirigida a los productores municipales, considera: 15 sedes municipales, las distancia en kilómetros para el calculo de transporte, combustible, y también considera una casilla para determinar a los responsables.

5.3.3 MALLA CURRICULAR Y DE CONTENIDOS

CUADRO 10

TEMAS	CONTENIDO	HORAS AULA	HORAS AULA	EVALUACION	SELECCIÓN	
I. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	1.1 Planificación i) Plan ii) Estrategias iii) Políticas iv) Programación	3	15	Evaluación con cuestionarios, preguntas, cerradas y abiertas de desarrollo	*La presentación de la malla curricular y de contenidos es una guía base, en la que el capacitador deberá adecuarla para cada etapa.	
	1,2 Procesos de Planificación i) Plan Nacional de Desarrollo ii) Plan Departamental de Desarrollo iii) Plan de Desarrollo Sectorial iv) Plan de Desarrollo Regional v) Plan Municipal de Desarrollo	12				
II. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	2.1 Ordenamiento Territorial	1	3	Evaluación con cuestionarios, preguntas, cerradas y abiertas de desarrollo		
	2.2 Uso de Suelos	1				
	2.3 Ocupación del Territorio	1				
III. USO DE SUELOS	3.1 Definición y Conceptos	1	6	Evaluación con cuestionarios, preguntas, cerradas y abiertas de desarrollo.		
	3.2 Beneficios derivados del Suelo	1				
	3.3 Uso y Manejo de Suelos	1				
	3.4 Problemas de la composición del Suelo	1				
	3.5 El uso de maquinaria pesada en los suelos	1				
	3.6 Uso Actual del Suelo	1				
IV. REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	4.1 Descripción geográfica del Departamento de La Paz	1	6	Evaluación con cuestionarios, preguntas, cerradas y abiertas de desarrollo.		
	4.2 Descripción geográfica de las siete zonas del departamento	3				
	4.3 Contingencias del clima en las siete regiones del departamento	2				
V. PLAN DE USO DE SUELOS	5.1 Importancia del Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz.	2	13	Evaluación con cuestionarios, preguntas, cerradas y abiertas de desarrollo.		
	5.2 Propósito del Plan de Uso de Suelos i) Políticas ii) Instrumentos iii) Acciones.	2				
	5.3 Sectores i) Agrícola ii) Pecuario iii) Praderas iv) Producción Animal v) Forestal vi) Actividad Socioeconómica	5				
	5.4 Identificación de Reglas de Intervención del uso de suelos: i) Permitida ii) Limitada iii) Prohibida iv) Bajo Condiciones	2				
	5.5 Identificación de Recomendaciones del uso de suelos: i) Manejo ii) Socioeconómico.	2				
	VI. CATEGORÍAS DE USO "PLUS-LP"	6.1 Tierras de Uso Agropecuario Intensivo	1		17	Evaluación con cuestionarios, preguntas, cerradas y abiertas de desarrollo.
	6.2 Tierras de Uso Agropecuario Extensivo	2				
6.3 Tierras de Uso Agrosilvopastoril	3					
6.4 Tierras de Uso Forestal	3					
6.5 Tierras de Uso Restringido	3					
6.6 Tierras de Uso Urbano (Metropolitano)	2					
6.7 Áreas Protegidas	3					
6.8 Tierras comunitarias legalmente tituladas	3					
TOTAL HORAS AULA		60	60			

El cuadro 10, presenta el orden de temas, contenidos, el tiempo invertido en horas aula, y las evaluaciones.

Elementos considerados para la ejecución del programa.

Con el fin de lograr que los participantes asimilen de manera intensiva y rápida, se considera lo siguiente:

- Realizar la capacitación, con papelógrafos, data show, lámina y/o explicar a través de mapas y fotos.
- Utilizar fotos satelitales, mapas de las categorías de suelos del departamento, mapas de zonas de restricción y recomendaciones de uso de suelos del departamento.
- Hacer lluvia de ideas sobre las funciones de los suelos (p ej., en fichas de preguntas y papelógrafos) para averiguar los conocimientos e involucrar a los técnicos y productores.
- Comparar los suelos con sobre explotación e inadecuada intervención por recuperarla, con los suelos recuperables sin la intervención del hombre. Con imágenes y/o en el campo de taller. (p. ej. Derrumbes, incendios, inundaciones, erosiones, campos de smog)
- Elaborar un cuadro junto con los participantes en el que especifique la identificación de problemas de suelos en su territorio, y compararlo con las restricciones y recomendaciones del PLUS-LP.
- Mostrar a los participantes mapas y tomas de fotografías/gráficas de la situación actual de los suelos del departamento.
- Los participantes deben responder preguntas realizadas por los capacitadores, y participar activamente en la discusión de la situación de sus suelos.

Por lo tanto la capacitación requiere lo siguiente:

- Ø El tiempo de duración de ocho meses, en este tiempo se considera la integración, inducción y transmisión del programa de acuerdo a las metas establecidas.
- Ø Para la conformidad del programa de capacitación, se entrega la malla curricular y de contenidos, en base a ella, el capacitador determinará y adecuará una malla curricular especial para las etapas. *(Para asegurar, apoyar y afirmar la capacitación se debe toma en cuenta la capacidad de percepción de cada etapa, determinándose la información transferida y los tiempos establecidos mediante la elaboración de una malla curricular y de contenidos y cronogramas de ejecución).*
- Ø En la meta uno se establece la organización de equipos y material a utilizar, comunicaciones a los gobiernos municipales y su confirmación de la asistencia al programa, por su importancia se trabajará con el personal operativo de la institución y el coordinador del programa.
- Ø En la meta dos se precisa que el educando participe de forma activa en el proceso, por medio de la asimilación de la malla curricular y de contenidos, se debe considerar los talleres para debatir los temas propuestos, aclarar las dudas pero al mismo tiempo capturar las diferentes dudas y problemas de percepción y recepción del participante en forma oral y el uso de fichas de preguntas.
- Ø El técnico operativo y el asistente, tienen la responsabilidad de mantener el orden y la distribución de los equipos, insumos y materiales ha utilizar.

META III.

La meta tres expresa el Seguimiento y Evaluación, que determina, la Retroalimentación y Ajustes a realizar. Se debe ejecutar en busca de un permanente proceso de fortalecimiento de la institucionalidad departamental, municipal y de las sociedades locales. El SED-FMC será responsable de las labores permanentes de estas tareas que serán periódicas.

En la Retroalimentación y Ajustes se deberá tener especial cuidado que el programa esté reflejado en el Plan de Desarrollo Departamental, Plan Estratégico Institucional, y en el Programa de Operaciones Anual de la prefectura, para que permita efectuar mayor control.

Además, la instancia técnica del SED-FMC elaborará periódicamente un informe (cada año), el cual se constituirá en un documento de evaluación técnica del grado de aplicación del programa. Este deberá reflejar los cambios ocurridos en los programas y planes de desarrollo de los municipios del departamento, evaluando de esta manera el impacto que tiene la ejecución del programa para el proceso de los planes de desarrollo.

Asimismo, al iniciar la ejecución de la retroalimentación, el equipo técnico definirá indicadores básicos y adecuados a la realidad de los municipios y del departamento, permitiendo una retroalimentación más operativa del programa.

La retroalimentación y ajustes permitirán elaborar propuestas referidas a modificaciones específicas del programa las que serán sometidas a consideración de la instancia encargada.

Los resultados de ésta meta alimentarán el sistema de información del programa articulado con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

El programa finaliza con el Seguimiento y Evaluación del proceso de capacitación en técnicos del SED –FMC, técnicos de los gobiernos municipales y en productores de municipios.

Se debe asumir que no importa qué tan bien se plantee el programa, nunca se ejecutará según lo planificado. Esta incertidumbre no necesariamente es un mal e indeseable. Muchas veces, los resultados más interesantes, suelen ser aquellos que uno no esperaba conseguir y uno debe estar preparado a aprovecharlos íntegramente y a aprender de ellos.

5.4 DETERMINACION DE LOS RECURSOS REQUERIDOS

La organización del Presupuesto sigue la lógica del requerimiento de recursos por meta. Esta modalidad permitirá un mayor control de la asignación y ejecución del gasto, así mismo, permitirá eventualmente llevar a cabo el análisis del costo-efectividad del programa.

Cuando la capacitación se efectúe en el ámbito municipal, la asistencia a los mismos deberá ser propuesta por la Dirección del SED-FMC, quien deberá decidir si aprueba el costo que suponen pasajes, viáticos, matrícula, material del curso, certificados, etc.

A continuación se presenta un resumen de la preparación presupuestaria (ver anexos 6):

CUADRO 11
PREPARACIÓN PRESUPUESTARIA (Resumen por metas)

METAS	TIEMPO ESTABLECIDO (semanas)	RRHH	Financiamiento (Bs.)
Meta I	1	Coordinador Capacitador Asistente Técnico Operario	297.294,00
Meta II	30	Coordinador 2 Capacitador 2 Asistente 2 Técnico Operario 2	542.561,08
Meta III	1	Coordinador Capacitador Asistente Técnico Operario	400,00
TOTAL:	32	8	840.225,08

CUADRO 12
PREPARACIÓN PRESUPUESTARIA POR RECURSOS SOLICITADOS Y PROPIOS (Resumen por etapas)

Preparación presupuestaria (resumen)				
Ítem	Partida	Recursos Solicitados (Bs.)	Aportes Propios (Bs.)	TOTAL Bs.
		Subtotal	Subtotal	
Servicios Personales	10000	217.600,00	0,00	217.600,00
Equipos y Unidades de Almacenamiento	21000	28.140,00	3.290,00	31.430,00
Materiales de Escritorio	39500	256.774,00	90,00	256.864,00
Insumos requeridos	32000	9.000,00	1.175,00	10.175,00
Transporte	34100	203.106,08	80.000,00	283.106,08
Refrigerios	31100	40.650,00	0,00	40.650,00
Textos de Informes y Conclusiones Finales	32300	200,00	200,00	400,00
TOTAL Bs.		755.470,08	84.755,00	840.225,08

RESPONSABLE

El responsable directo es la Unidad de Fortalecimiento Municipal UFM, en coordinación con los Jefes de cada Unidad, es responsable de llevar a cabo la implementación del programa de capacitación de acuerdo al plan de ejecución. Debe incorporar a su equipo de trabajo a la persona idónea para transmitir la capacitación de uso de suelos, desde el tiempo de inicio a tiempo final del programa, tendrá los conocimientos exactos y precisos.

La ejecución del programa de capacitación, se la realiza en cuanto la Dirección General del SED-FMC, seleccione internamente a los técnicos responsables para realizar la capacitación teórica y práctica o bien realizar convenios con instituciones del Departamento, mediante evaluaciones.

La verificación de los resultados del entrenamiento será por medio de evaluación y continuo seguimiento de los resultados de la capacitación.

5.5 RESULTADOS ESPERADOS

Las acciones y resultados de la propuesta de implementación del Programa de Capacitación en Uso de Suelos son:

En el SED-FMC

- Ø Mayores conocimientos de los veinte técnicos de la institución, convirtiéndose en pilares fundamentales para la elaboración de sus propios programas de capacitación en uso de suelos.

- Ø La incorporación del programa de capacitación en uso de suelos, en el presupuesto de la institución por ser una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la institución, puesto que amplían sus horizontes de estudios e investigaciones, y aporta a los planes de desarrollo.
- Ø La atracción de financiamiento, por la importancia que proporciona el programa, para el desarrollo municipal y del departamento.
- Ø Socializar la importancia del Plan de Uso de Suelos en el desarrollo socio-económico de los municipios.
- Ø Conocimiento en los técnicos del SED-FMC, de las acciones y restricciones presentadas en el estudio del PLUS.

En los técnicos de los gobiernos municipales

- Ø Conocimientos sólidos de los 80 técnicos de los gobiernos municipales en el Plan de Uso de Suelos, convirtiéndose en pilares fundamentales para la elaboración de sus propios planes de uso de suelos municipales, aportando a los planes de desarrollo como el PLOT municipal y el PLOT departamental.
- Ø Orientar a los municipios en temas de: planificación del uso de suelo municipal; administración del suelo; coordinación para el desarrollo de servicios y la identificación de infraestructura, inversión pública en el suelo urbano y rural.
- Ø Informar en los técnicos de gobiernos municipales de los componentes del estudio del PLUS-LP.
- Ø Informar sobre el uso potencial de los recursos naturales en los municipios, evitando pérdidas en la calidad de suelos, y otorgando alternativas en las actividades económicas de los municipios.
- Ø Informar de la importancia del PLUS en los Planes de Desarrollo.

En los productores municipales

- Ø Orientar a los productores municipales de las recomendaciones y restricciones presentadas en el estudio del PLUS departamental.
- Ø Informar sobre el uso potencial de los recursos naturales en los municipios, evitando pérdidas en la calidad de suelos, y otorgando alternativas en las actividades económicas de los municipios.
- Ø Avances en el desarrollo de los planes de ocupación territorial municipal y departamental.
- Ø Orientar a los productores municipales, que desconocer las restricciones para los diferentes municipios, ocasiona pérdidas en su producción por la sobre explotación, origina deterioro, erosiones y contaminación de sus suelos, y, la ampliación de la frontera agrícola. Estas características determinan un deterioro ambiental y agropecuario, así mismo, atrasos en los planes de desarrollo e identificación de necesidades infraestructurales para sus municipios.

5.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La meta de seguimiento y evaluación permite la recolección y análisis de datos en forma sistemática.

El seguimiento permite detectar y resolver problemas en cada paso de implementación, así mismo refuerza los aspectos débiles, corrige los errores detectados durante la ejecución del programa.

La evaluación implica el proceso de valoración de los logros obtenidos en las diferentes etapas como en el resultado o producto final, y el impacto de las acciones en la comunidad.

El seguimiento y evaluación comparará los efectos del programa con las metas que se propusieron alcanzando a la contribución de la toma de decisiones para mejorar la programación futura. Por lo tanto se busca mejorar las actividades en ejecución y facilitar la dirección y la planificación para la toma de decisiones. El proceso autocrítico llevara a maximizar la eficiencia del programa en la obtención de sus fines y la eficiencia en la asignación de recursos para la consecución de los mismos, en busca de: quiénes se beneficiarán, de qué manera, en qué medida y por qué.

5.6.1 DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El diseño del sistema de evaluación y seguimiento contempla cinco pasos bien definidos:

- a) Definición de la audiencia y de las necesidades de información;
- b) El análisis de la consistencia;
- c) Análisis de los objetivos y metas;
- d) Desarrollo de los indicadores;
- e) Desarrollo del plan de monitoreo.

a) Definición de la audiencia y de las necesidades de información

Se deberá clarificar el destino de la información, lo que deberá producirse a través del mismo y que la información obtenida sea requerida.

Deberá realizarse un recuento lo más completo posible de las presentaciones actuales y potenciales, mediante:

- Audiencia Interna, se contará con el equipo de trabajo del programa, los miembros de los participantes de la capacitación, la población meta del programa y las instancias que colaboran con el programa.
- Audiencia Externa, que estará conformada por los financiadores, captando el interés de quien demandara conocer si los fondos desembolsados están siendo gastados en el plazo previsto.
- Los objetivos y metas deben ser el punto de partida del diseño del sistema de seguimiento y evaluación del programa, por tanto la clarificación de las necesidades de información de las audiencias no deben apartarse de los objetivos y metas previstas.

b) El análisis de la consistencia

CUADRO 13

PROBLEMAS	OBJETIVOS	METAS
1. El SED-FMC expresa estar Incapacitado en temas del plan de uso de suelos para la elaboración de sus propios programas de capacitación.	1.1. Generar capacidades en el personal técnico del SED-FMC en el tema uso de suelos para atender y asistir técnicamente las demandas municipales.	1.1.1. Es la Coordinación y organización para el inicio del programa con una población meta de 20 capacitados del SED-FMC, 100 capacitados de los gobiernos municipales, 750 productores municipales capacitados tomando en cuenta la asignación de tareas para las respectivas etapas del programa. La elección y contratación del personal con conocimientos sólidos en el PLUS-LP. Adquisición de equipos y materiales, y, la organización según etapas, tomando en cuenta el número de eventos de capacitación destinado a técnicos del SED-FMC; Técnicos de los Gobiernos Municipales; Productores de los Municipios.

		<p>1.1.2.</p> <p>Al cabo de la primera etapa, se habrá reducido en un 100% del conocimiento de los técnicos del SED-FMC, del tema PLUS-LP</p> <p>En el plazo de la segunda etapa se llegará a la cobertura del 80% de los técnicos de gobiernos municipales desde el SED-FMC.</p> <p>En el plazo de la tercera etapa se registrará el efecto multiplicador de la capacitación, beneficiándose en los productores de los gobiernos municipales en un 60%, a quienes se alcanzara mediante sedes municipales con el propósito de llegar a los 80 municipios del departamento.</p>
--	--	---

Mediante la evaluación a realizarse por etapas de capacitación, se tomará en cuenta la retroalimentación por medio de la constante evaluación.

Con el fin de verificar el éxito del programa de capacitación se debe insistir en la evaluación sistemática de sus resultados. Para ello al iniciar el proceso de capacitación se deben establecer las normas de evaluación. Frecuentemente, se realiza un examen antes y después de la capacitación y comparar ambos resultados.

La efectividad de la capacitación está dada por el resultado del proceso que se centra sobre:

1. Las reacciones de los capacitados al programa y al proceso de capacitación
2. Los conocimientos adquiridos durante la capacitación
3. Los cambios del comportamiento que se deriven de la capacitación

Es así que se debe obtener mejoras mesurables sobre la actividad del programa.

5.6.2 INDICADOR DE EFICACIA EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La eficacia se define como el grado en el que se logran las metas del programa en la población meta y en un período determinado, sin considerar los costos que esto suponga. Este indicador está íntimamente relacionado con los conceptos de meta y tiempo:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas logradas} * \text{Tiempo planeado para lograr la meta}}{\text{Metas Programadas} * \text{Tiempo real para lograr la meta}}$$

De aquí se puede concluir que el proyecto, al momento del seguimiento, arrojó una eficacia muy aceptable, ya que:

- Si eficacia >1, entonces el programa está siendo muy eficaz
- Si eficacia =1, entonces el programa está siendo eficaz
- Si eficacia <1, entonces el programa está siendo poco eficaz

5.6.3 INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La eficacia supone la relación entre los productos y los costos de los insumos requeridos para lograr dichos productos.

Como eficiencia y eficacia son conceptos similares, para su análisis cuantitativo se podrá partir de la lógica del indicador de eficacia aunque traduciendo los insumos a unidades monetarias.

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Metas logradas} * \text{Tiempo planeado para lograr la meta} * \text{costo programado}}{\text{Metas logradas} * \text{Tiempo real o para lograr la meta} * \text{costo real}}$$

Por tanto, de aquí se desprende que el proyecto estaría ejecutándose con un (%) de eficiencia.

5.6.4 INDICADOR EFECTIVIDAD EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

$$\text{Efectividad} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Metas}}$$

La efectividad es la relación entre los resultados y la meta formulada, este indicador resume el logro concreto de los fines, objetivos y metas deseadas y por lo tanto constituye la medida del impacto.

5.6.5 PLAN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Deberá tener los siguientes componentes básicos.

- a) **Definir los requerimientos de medición.**

CUADRO 14

Meta:						
Indicador	Universo	Periodo	Método	Instrumento	Comparación	Logística

Es preciso determinar las condiciones de la medición, el procedimiento y la secuencia sugeridos. El recojo de la información.

CUADRO 15

OPERACIÓN	RRHH	Instrumentos	Infraestructura	Recursos Financieros
1. Observación y Registro 2. Procesamiento 3. Análisis 4. Supervisión 5. Obtención de conclusiones				

Para estas actividades será preciso prever recursos humanos que se hagan cargo de ellas, el instrumento necesario, infraestructura y los recursos financieros.

b) El análisis de la información.

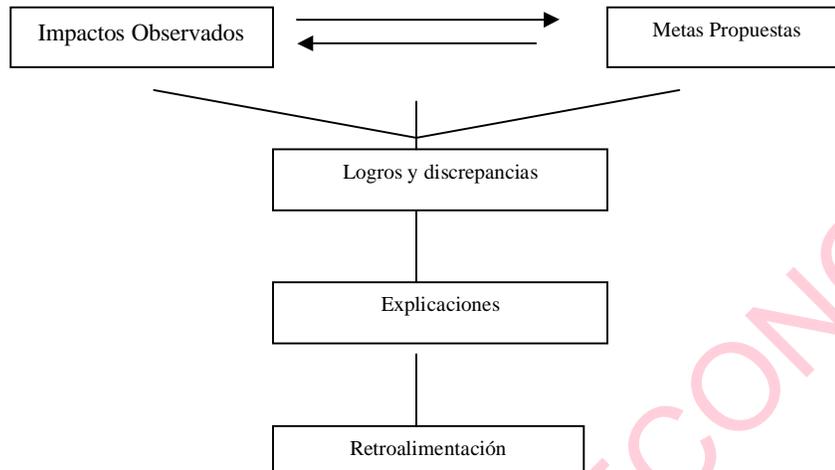
Una vez recogida la información, se debe proceder con el análisis respectivo. Supone tanto su organización en términos de frecuencias simples como a través de la realización de comparaciones formales sujetas a consideración estadística. Dichas comparaciones pueden ser de dos tipos: intra-grupo o de medidas repetidas y entre grupo o con la ayuda de grupos de control.

c) La contrastación con lo esperado (el comportamiento de los indicadores con las metas y objetivos).

La fase del trabajo, junto con la anterior, constituyen los elementos centrales del proceso evaluativo. Nos permiten comparar los resultados obtenidos por el proyecto con las metas propuestas y consecuentemente describir las condiciones en que dichos resultados se

produjeron. Asimismo, se deberá intentar una explicación acerca de los resultados obtenidos y retroalimentar todo el proceso con fines gerenciales.

FIGURA 11



5.6.6 USO DE LA INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

El uso adecuado de la información de los procesos de seguimiento y evaluación, constituye la justificación última de la realización de dichos procesos.

Los Usos que deben darse a la información emergente del seguimiento y evaluación son:

- a) Probar los supuestos que subyacen a la formulación del programa
- b) Ajustar el programa en función de la información disponible y mejorar las condiciones de control y permitir a la Dirección la toma de decisiones.
- c) Compartir lo aprendido acerca del programa con las contrapartes, financiadores y población meta.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La “Propuesta del Programa de Capacitación en Uso de Suelos para el SED-FMC”, fue investigada, elaborada y desarrollada en el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario, dirigida a técnicos del SED-FMC, técnicos de gobiernos municipales y productores municipales. Con el fin de contribuir a mejorar programas de capacitación que el SED-FMC y aportar en la formulación de los planes de desarrollo en la complementación entre la Planificación Estratégica con el Ordenamiento Territorial. Para ello se recurrió a métodos y técnicas de investigación que se aplicaron durante el desarrollo del presente trabajo dirigido.

De acuerdo al objetivo general se realizó una evaluación y análisis de datos donde se verificó que los procesos de conocimiento y socialización en uso de suelos en el SED-FMC, no han sido tomados en cuenta por la institución, esto ha determinado que los técnicos del SED-FMC no se encuentran capacitados en este tema, para generar sus propios programas de capacitación y mejorar la gestión pública municipal de desarrollo, los resultados de la evaluación han sido:

- a) Desinformación y desconocimiento de los técnicos del SED-FMC, en el plan de uso de suelos, esto implica que exista limitación en los estudios e investigaciones que realiza el SED-FMC en apoyo al mejoramiento de suelos municipales.
- b) Carencia de información para la realización de programas del SED-FMC en torno a uso de suelos, esto involucra la necesidad de actualización e información para apoyar a los programas que elabora el SED-FMC.

- c) Bajos niveles de atención a sus propios técnicos en procesos de capacitación en uso de suelos creando insuficiente cobertura para generar nuevos temas de atención en uso de suelos por el SED-FMC.
- d) Demandas municipales no atendidas que generan un inadecuado uso potencial de los recursos naturales en los municipios por la carencia de información de sus suelos.
- e) Inadecuada atención hacia los municipios en uso de suelos, esto lleva a la pérdida de la calidad de suelos en los municipios.
- f) Retraso en la inserción de la dinámica económica, cultural y científica del departamento y desigualdad del desarrollo entre municipios generando las demoras en el desarrollo de programas y proyectos con base a los diferentes suelos del departamento.
- g) Retraso en la ejecución de los planes de ordenamiento y ocupación territorial municipales y del departamento, esto determina que la asignación y los reglamentos no sean ejecutados en uso de suelos y la existencia de asentamientos ilegales, problemas de limitaciones comunales y cantorales de los municipios.

Asimismo, se elaboró un Análisis Situacional, mediante la identificación de necesidades se pudo desarrollar el árbol de problemas, consecuentemente se realizó la identificación del problema en base al análisis del problema y el instrumento de la estructuración de preguntas criterio-respuesta, esto para realizar las relaciones causales el que ha determinado que “El SED-FMC expresa estar incapacitado en temas uso de suelos para la elaboración de sus propios programas de capacitación y los técnicos de los gobiernos municipales no tienen conocimiento del PLUS”. Apartir de ello se elaboró estrategias que aportaron a la generar la Propuesta para la Elaboración del Programa de Capacitación en Uso de Suelos, estos consisten en:

- a) Debe explotarse el interés y apoyo para la realización de programas de capacitación dirigida al propio personal, originando el interés dentro y fuera de la institución, de acuerdo

al sistema de capacitación y al sistema esquemático de la propuesta, considerando los tres niveles de ejecución con el presupuesto a asignar.

b) Debe generarse una propuesta dirigida al apoyo de los programas de capacitación de la institución, que genere la atención desde los técnicos institucionales hasta los técnicos municipales y productores municipales, aportándoles conocimiento y considerando un análisis presupuestario para su respectiva ejecución.

c) Debe crearse un esquema sistemático, que contenga insumos, genere un producto, y tenga una retroalimentación y ajustes, que permita y produzca una evolución en los programas de capacitación de la institución, considerando a su propio personal atención, organización y transmisión.

d) Debe combatirse la insuficiente información en uso de suelos de los técnicos de la institución logrando captar el interés de los gobiernos municipales por medio de un programa de capacitación en uso de suelos, para transmitir la información adquirida hacia los gobiernos municipales y posteriormente a los productores de los municipios, determinando respuesta a las necesidades en suelos municipales.

Posteriormente mediante la descripción del área funcional, identificación de necesidades en la institución y apoyado en el sustento teórico y conceptual, de acuerdo a las necesidades de incrementar la capacidad del personal de la institución se evidencia que el conocimiento es uno de los insumos más imprescindibles y es uno de los factores primarios. El Capital Intelectual es un activo intangible constituido por: Capital Humano tomando en cuenta el ciclo de la capacitación. También se consideraron documentos sobre Planificación del Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Plan de Uso de Suelo y Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz, los mapas geográficos, zonificaciones del departamento que fueron tomadas en cuenta para el sustento de información.

Se desarrolló la Malla Curricular y de Contenidos, en los que destaca temas que deben considerarse en la capacitación propuesta, el tiempo requerido, el contenido de cada tema, las evaluaciones. También se establece los cronogramas de ejecución por etapas de capacitación para técnicos del SED-FMC, técnicos de los gobiernos municipales, y productores municipales. Estos están regidos al cronograma de ejecución del programa de capacitación en uso de suelos.

Los recursos requeridos, para la implementación del Programa de Capacitación son para la meta uno cuyo monto representa Bs 297.294,00.-, la meta dos Bs 542.561,08.- y la meta tres Bs 400,00.- determinando un total de **Bs 840.255,08.-**

Asimismo se detalla el presupuesto por recursos solicitados por concepto de servicios personales, equipos y unidades de almacenamiento, material de escritorio, insumos, transporte, refrigerios, textos de informes y conclusiones, determinan como Recursos Solicitados Bs 755.470,08 y Aportes Propios Bs 84.755,00 comprobando que el total del presupuesto es de **Bs 840.255,08.-**

La elaboración de la propuesta del programa de capacitación fue realizada en base al esquema sistemático, discusiones, comentarios y críticas constructivas realizadas tanto por el tutor académico, la investigadora y técnicos del SED-FMC.

Por tanto el trabajo realizado consiguió los resultados esperados. La Dirección Prefectural: “Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC”, ha tomado en cuenta el trabajo elaborado el que les permitirá en el futuro mayor alcance en los temas de sus programas, planes, y proyectos, dirigidos al servicio de los 80 municipios del departamento y el aporte fundamental a los planes de desarrollo.

En temas de desarrollo municipal la propuesta del programa de capacitación satisface las expectativas del SED-FMC y en el desarrollo de la investigación realizada con el uso de las herramientas de Planificación Económica.

De acuerdo a la investigación realizada, la institución ha expresado la necesidad de capacitar a sus técnicos, a los técnicos de los gobiernos municipales y a los productores de los municipios en el tema uso de suelos, generando mayor apoyo desde el interior de la institución hacia los gobiernos municipales y productores municipales, cumpliendo de esta forma con la misión institucional y persiguiendo la visión de la misma, al mismo tiempo el cumplimiento de la estrategia general del plan de desarrollo.

Por otro lado, la misión de la institución se cumplirá si la propuesta del programa de capacitación en uso de suelos, de esta forma no solo es preocupación de llevar el desarrollo a los gobiernos municipales sino que, también se genera la preocupación de capacitar al propio personal institucional del SED-FMC, mejorando la calidad y el desempeño de los técnicos de la institución, fortaleciendo la institución siguiendo la visión institucional.

El presente trabajo de investigación pretende aportar al SED-FMC, desde la Unidad de Fortalecimiento Municipal, que está encargada de la ejecución de los programas de capacitación. Por medio de las necesidades detectadas procura ampliar sus estudios e investigaciones, ampliar, generar y mejorar las capacidades de los técnicos del SED-FMC, para que puedan atender con mayor efectividad las necesidades de los gobiernos municipales en uso de suelos interviniendo mas efectivamente en los procesos de asistencia técnica para la formulación de Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y de Ordenamiento Territorial.

La propuesta del Programa de Capacitación, constituye la base para una mejor asignación de los recursos disponibles convirtiéndose en una herramienta para la temática

ambiental y agraria, recursos naturales, ordenamiento territorial, uso de suelos, entre otras, existiendo de esta forma entre economía, agricultura, y medio ambiente una relación recíproca ya que el desarrollo ambiental es decir las condiciones ambientales garantizan un buen nivel de vida.

Por tanto, el principal aporte del presente trabajo de investigación como un mecanismo de planificación económica es el diseño del Programa de Capacitación en Uso de Suelos para el SED-FMC, en base al PLUS del Departamento de La Paz, que contribuirá al logro del cumplimiento de la misión institucional del SED-FMC.

El aporte a la institucionalidad del sector público, se concreta en que se puede contar con instituciones públicas con capacidades de contribuir al desarrollo del país desde sus instituciones, de manera que se genere efectos multiplicadores hacia las regiones y áreas rurales, tomando en cuenta temas importantes como el Plan de Uso de Suelos, con la finalidad de llevar a cabo la Planificación con Ordenamiento Territorial, en el nivel municipal, departamental, nacional, articulados a mejorar el manejo del potencial en recursos naturales de las regiones.

Por tanto el SED-FMC, implementando el programa de capacitación en uso de suelos será capaz de atender al personal técnico interno y externo a través de su capital humano y su capital intelectual .

Asimismo, asegura el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo PND 2006–2010⁽⁶⁰⁾ en la Matriz de Objetivos, Políticas, Acciones y Programas en cuanto al desarrollo ambiental que señala: Gestión Territorial y Gobernabilidad para que los espacios territoriales sobre los cuales las prefecturas y los gobiernos municipales ejercen jurisdicción,

60) Lineamientos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien”, aprobado mediante el DS. 29272 de fecha 12 de septiembre de 2007.

sean adecuados al eficiente ejercicio de sus componentes y responsabilidades; que la gestión pública sea funcional al territorio y esté articulada a la demanda de la sociedad y de las propuestas del gobierno nacional. Los programas que sustentan esta estrategia son: Reordenamiento territorial, con propuestas de fusión de municipios y adecuación de sus límites territoriales.

Cabe mencionar y reconocer que el aporte del presente trabajo, constituye una prueba más de que la modalidad de trabajo dirigido para la titulación es una estrategia de responsabilidad compartida para el fortalecimiento de las instituciones públicas como también para las privadas.

Recomendaciones

Para que el Programa de Capacitación se implemente se recomienda que en base al trabajo y las conclusiones establecidas, se considere lo siguiente:

a) Recursos Económicos

Se confirma que la capacitación no debe considerarse como un gasto institucional, sino como un beneficio a corto y mediano plazo ya que es una fórmula que responde a las necesidades de la misma para desarrollar el mejor rendimiento de sus técnicos y mejorar la capacidad en el ámbito de programas de capacitación.

La preparación presupuestaria para el programa de capacitación debe ser administrada de acuerdo a los recursos requeridos y asimismo a las metas a ejecutar. Para modificaciones o ajustes se deben determinar desde la elaboración presupuestaria en detalle y los cronogramas de ejecución que podrá gestionarse su financiamiento de ONGs, Cooperación Internacional u otras entidades.

El presupuesto elaborado para el programa de capacitación debe implementarse realizando los ajustes que el SED-FMC lo establezca para la realización del programa de capacitación. Se debe destacar que el presupuesto solicitado, se encuentra dentro del presupuesto de la institución para la realización de los estudios e investigaciones a realizar.

b) Recursos Humanos

La propuesta fue desarrollada sobre la base de la investigación de campo efectuada al personal de SED-FMC y a los técnicos de los gobiernos municipales, por tanto, el presente trabajo es una respuesta a los problemas detectados en la institución y la demanda de los municipios.

El programa propuesto que plantea incrementar las capacidades en el personal técnico del SED-FMC, técnicos de los gobiernos municipales, y productores municipales en el tema uso de suelos se convierte en herramienta importante atender y asistir técnicamente y efectivamente los mecanismos de los programas, planes y proyectos de la institución.

Se sugiere estabilidad de funcionarios públicos y selección selectiva de nuevos funcionarios que se integran y se relacionan en la misión institucional para transmitirles qué tan importante son ellos para la institución, no solo como productores de ideas, sino como recurso humano que este dispuesto a generar desarrollo y por ende la importancia de capacitarlos para elevar su nivel y logros de metas dentro de la institución y fuera de ella. Y así constituyendo mejores rendimientos institucionales y del departamento.

Se deben definir claramente las necesidades y expectativas de la institución en cuanto a sus técnicos y determinar los parámetros que se desean alcanzar con la ejecución de los objetivos del programa de capacitación en uso de suelos, con ayuda de personal idóneo.

c) Recursos Técnicos

La investigación del trabajo puede ser utilizado para generar nuevos temas de apoyo en uso de suelos, en los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y departamental, aportando al cumplimiento con los programas y planes de la nación.

También es importante mencionar que las etapas de la capacitación al tener tres diferentes grupos de percepción, los capacitadores se responsabilizarán en adecuar el diseño de la malla curricular en base a la propuesta, de igual forma, los manuales se adecuarán de acuerdo a los participantes a los que nos dirigimos.

d) Otras Recomendaciones

El presente trabajo constituye una buena herramienta para elevar los procesos de socialización del uso de suelos en el Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario.

En este sentido intentando aportar con una posible solución, se propone la implantación de la propuesta del programa de capacitación en uso de suelos en la perspectiva de lograr el mejor cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

El presente trabajo constituye una poderosa herramienta e instrumento para elevar los procesos de Complementación entre la Planificación Estratégica y el Ordenamiento Territorial que están articulados con el PND, PDDs, PDMs, PLOT, PLUS.

Limitaciones

Las limitaciones con las que se encontró el desarrollo del presente trabajo se describen a continuación:

- Ø El trabajo dirigido al ser una propuesta de acuerdo a requerimiento impuesto por la institución conlleva a algunos posibles problemas en el alcance y la relación entre la rama económica y el tema requerido.

- Ø El tema uso de suelos al ser tan amplio y con bases más sólidas en las ramas de geología, geografía, agricultura, entre otras, presenta términos desconocidos para la rama económica.

- Ø Los resultados presentados en el presente trabajo sólo involucran a una pequeña porción de los técnicos prefecturales y técnicos municipales, puesto que se trabajó con una sola dirección prefectural y un solo representante por municipio, por el tiempo establecido para el trabajo dirigido.
- Ø El tiempo dedicado a la institución fue con el mismo horario del personal institucional, trabajando y apoyando en los trabajos que realizan los técnicos, esto a parte de realizar el tema propuesto del trabajo dirigido. Esto ocasionó un posible problema, puesto que el mayor tiempo invertido fue realizando tareas de la institución.
- Ø Otra limitación es el cambio de jerarquías políticas dentro de la institución, a pesar de la importancia expuesta por los técnicos, un posible problema surge cuando la información requerida es desconocida o por los altos funcionarios y no permiten el acceso a ésta.
- Ø La información de uso de suelos del departamento de La Paz, ha sido escasa, por los cambios institucionales a nivel nacional, las diferentes instancias de información se encontraban en organización, realización de registros de la información con la que contaban, y muchas veces se presentaba que algunos textos no se encontraban disponibles por sustracción de los mismos, esto produjo algunos posibles problemas para la recopilación de datos acerca del uso de suelos del departamento de La Paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ø ALDAZ, Herrera Nelson Marcelo. “Test para Evaluación del Aprendizaje”. RIOBAMBA-ECUADOR, 2002.
- Ø BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA BCIE <http://www.bcie.hn/>
EDVINSON, L. MALONE, M:S “Capital Intelectual” HarperCollins Publisher Inc. NY 1997.
- Ø BID BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO http://iadb.org/ESPANOL/index_espanol.html
- Ø BROODING, Annie, “El Capital Intelectual” Paidós Empresa, Buenos Aires Argentina, 1997.
- Ø CARPETA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, “Responsabilidades de la Gestión Prefectural” 1995-2005.
- Ø CHIAVENATO, Idalberto. “Gestión del Talento Humano”. Editorial Mac Graw-Hill. Colombia, 2002.
- Ø CHIAVENATO, Idalberto. “Administración de Recursos Humanos”. Ed 5º, Editorial Mac Graw-Hill. Colombia, 2001.
- Ø CONSULTORA AGUILAR & Asociados SRL. “Manual de Capacitación”. Viceministerio de Servicios Básico. Ministerio de Servicios y Obras Públicas. La Paz-Bolivia, 2004.
- Ø DÍAZ Álvarez María Cruz. “Agricultura y Medio Ambiente” http://agriculturaymedioambiente/DAMC_espanol.html
- Ø DIGESTO MUNICIPAL. “Organización, Atribuciones y Funciones de los Servicios Departamentales de Fortalecimiento Municipal y Comunitario (SED-FMC)” Bolivia, 2005.
- Ø DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, “Ejecución por tipo de gasto” Unidad de Presupuesto y Gestión de Financiamiento, Prefectura-Servicios Departamentales 2006.
- Ø DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ “Ejecución presupuestaria acumulada del primer semestre 2006”.
- Ø DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN “Plan de desarrollo Económico y social Del departamento 2005-2015”. Prefectura del departamento de La Paz. Bolivia 2006.
- Ø DHV CONSULTORES ZONISIG. “Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de la Cuenca del Altiplano; Zonificación Agroecológica y Propuesta Técnica del Plan de Uso de Suelos de la Región Amazónica del Departamento de La Paz.” Bolivia, 1998.
- Ø FONDO INTERNACIONALDE DESARROLLO AGRIGOLA <http://fidamerica.cl/>
- Ø GALLEGO Santiago “DICCIONARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”, Espana-1994.
- Ø INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. “Base de Datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2001” La Paz- Bolivia, 2001.

- Ø INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA “Atlas Estadístico de Municipios”. INE/PNUD, Bolivia, 2005.
- Ø INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA “Departamento de La Paz”. Estadísticas e indicadores sociodemográficos productivos y financieros por municipio. Bolivia, 2005.
- Ø HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, “Metodología de la Investigación”. Editorial Mac Graw-Hill. Tercera Edición. México, 2003.
- Ø MARTÍNEZ, Céspedes René “En qué gastarán el dinero as prefecturas el 2007”. Fundación Jubileo. Serie debate público 5. La Paz- Bolivia, 2007.
- Ø MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO “Ley del Dialogo Nacional” 2001.
- Ø MURILLO, Miguel Y ACHU Orlando. “Manejo y Aprovechamiento del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal”. Ministerio De Asuntos Campesinos Y Agropecuarios. La Paz-Bolivia, 2005.
- Ø PDCRII “Proyecto de Inversión Rural Participativa II La Paz” Prefectura del Departamento de La Paz. Ministerio de la Presidencia. La Paz- Bolivia, 2006.
- Ø PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2010”.
- Ø PROGRAMA ANUAL OPERATIVO, POA. Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC 2006.
- Ø PROGRAMA MARCO “Proyecto de intervención socio-educativos para la mejora de los procesos de aprendizaje”. Movimientos para la Educación. Madrid-España, 2002.
- Ø REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL “Subsistema de Capacitación Productiva”, Prefectural del departamento de La Paz 2006.
- Ø RODRIGUEZ, Francisco J.. “Introducción a la Metodología de la Investigaciones sociales”. Editorial Política. La Habana, 1994.
- Ø ROSSEL, Gonzalo y SANEZ Jesús. “Plan De Uso Del Suelo Del Departamento de La Paz” Prefectura del Departamento de La Paz., La Paz-Bolivia, 2004.
- Ø ROTH, Erick U. “Guía para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos”. Científica Consultora srl. La Paz – Bolivia, 2001.
- Ø ROSSO, Huberto “Guía Metodológica para la Elaboración del Trabajo Dirigido”. UMSA. La Paz Bolivia, 2003.
- Ø SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE POBLACION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. “Perfiles Municipales Sociodemográficos” Ministerio de Desarrollo Sostenible. La Paz- Bolivia 2001
- Ø SERVICIO DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y COMUNITARIO. “Manual de Procedimientos del SED-FMC”. Prefectura del Departamento de La Paz. 2006.

- Ø SIGMA, PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, “Estado de la Ejecución Presupuestaria del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario SED-FMC” 2006.
- Ø SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL “Marco General para el Ordenamiento Territorial”. Ministerio De Desarrollo Sostenible Y Medio Ambiente Secretaría Nacional de Planificación. Bolivia, 1997
- Ø SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. “El Ordenamiento Territorial en Bolivia” Ministerio De Desarrollo Sostenible Y Medio Ambiente Secretaría Nacional de Planificación. La Paz-Bolivia 1996.
- Ø UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL “Guía Metodológica para la formulación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial en Áreas Rurales”. Ministerio De Desarrollo Sostenible Y Planificación. Edición y Diagrama: Cooperación Alemana GTZ La Paz Bolivia 2001.
- Ø UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. “Guía Metodológica para la formulación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial” Ministerio De Desarrollo Sostenible Y Planificación. Edición y Diagrama: Cooperación Alemana GTZ La Paz Bolivia, 2001.
- Ø VAZQUEZ, Roberto y BOGIANINO, Claudia “El Capital Intelectual un Nuevo Elemento para la Gestión Empresarial” Ediciones Macchi- Buenos Aires Argentina, 1999.
- Ø VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTADURÍA “Clasificadores presupuestarios” Ministerio de Hacienda. Bolivia, 2005.
- Ø VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. “Guía Metodológica para el Proceso de Planificación Estratégica Institucional” Ministerio del Desarrollo Sostenible La Paz-Bolivia, 2004.
- Ø VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. “Guía Metodológica Integral para la Planificación del Desarrollo” Ministerio de Desarrollo Sostenible. La Paz-Bolivia 2005.
- Ø VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. “Guía Metodológica para la Planificación del Desarrollo” Ministerio de Desarrollo Sostenible. La Paz-Bolivia 2005.
- Ø YUJRA, Segales Reynaldo. “Lineamientos sobre Metodologías de Investigación” UMSA. La Paz- Bolivia.
- Ø ZORRILLA, Arena Santiago, SILVESTRE Méndez José “DICCIONARIO DE ECONOMÍA” 2ª Ed., México-1994.